

FOLLETO INFORMATIVO DEFINITIVO. Los valores a que se refiere el presente folleto informativo han sido inscritos en el Registro Nacional de Valores, y no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN (LA “OFERTA”) QUE REALIZA GENERAL DE SEGUROS, S.A.B. (EL “OFERENTE”), POR HASTA 530,711 ACCIONES DE UNA SOLA SERIE, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DEL 1.55% DEL CAPITAL SOCIAL DE GENERAL DE SEGUROS, S.A.B. (INDISTINTAMENTE, “GENSEG” O LA “EMISORA”).



MONTO TOTAL DE LA OFERTA Hasta \$48,050,573.94 (cuarenta y ocho millones cincuenta mil quinientos setenta y tres Pesos 94/100 M.N.)

El Oferente ofrece comprar, al precio de adquisición a que se hace referencia más adelante, de conformidad con las disposiciones y en los términos que se establecen en este Folleto Informativo, hasta 530,711 (Quinientas treinta mil setecientos once) acciones de una sola serie, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del 1.55% (Uno punto cincuenta y cinco por ciento) del capital social de GenSeg.

Los términos con mayúscula inicial utilizados en el presente Folleto Informativo tendrán el significado que se les atribuye en el Glosario de Términos y Definiciones del presente Folleto Informativo.

Características de la Oferta:

Nombre del Oferente:	General de Seguros, S.A.B.
Nombre de la Emisora	General de Seguros, S.A.B.
Clave de Pizarra de la Emisora:	GENSEG
Número de acciones en circulación representativas del capital social de la Emisora:	34,186,422
Número de Acciones a adquirir y características de las mismas:	Hasta 530,711 acciones de una sola serie, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de GenSeg.
Porcentaje del capital social de la Emisora que representan las Acciones objeto de la Oferta:	1.55%
Precio de Adquisición:	\$90.54 (noventa Pesos 54/100, Moneda Nacional) por Acción.
Monto total de la Oferta:	Hasta \$48,050,573.94 (cuarenta y ocho millones cincuenta mil quinientos setenta y tres Pesos 94/100 M.N.)
Periodo de la Oferta:	Del 20 de octubre de 2020 al 19 de noviembre de 2020 (el “ <u>Periodo de la Oferta</u> ”), en el entendido que el Periodo de la Oferta podrá ser prorrogado en los

	términos descritos en este Folleto Informativo.
Fecha de Vencimiento de la Oferta:	19 de noviembre de 2020, salvo que el periodo de la Oferta sea prorrogado, en cuyo caso, la Fecha de Vencimiento de la Oferta será el día en que venza la última prórroga.
Fecha de Registro en BMV:	20 de noviembre de 2020 (la " <u>Fecha de Registro</u> "), en el entendido que el Periodo de la Oferta podrá prorrogarse en términos de lo descrito en este Folleto Informativo, en cuyo caso dicha Fecha de Registro se modificará.
Fecha de Liquidación:	3 (tres) Días Hábiles después de la Fecha de Registro es decir, el 25 de noviembre de 2020, salvo que el periodo de la Oferta sea prorrogado.
Fecha de Publicación de los Resultados de la Oferta:	El Día Hábil inmediato posterior a la Fecha de Vencimiento de la Oferta se hará del conocimiento del público a través de los sistemas de la BMV el resultado de la oferta.
Procedimiento para Participar en la Oferta:	Durante el Periodo de la Oferta y conforme a lo previsto a continuación, INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V., INVEX Grupo Financiero (el " <u>Intermediario de la Operación</u> "), recibirá las solicitudes de venta de los accionistas de la Emisora interesados a través de las respectivas casas de bolsa, instituciones de crédito u otras instituciones (los " <u>Custodios</u> ") que mantengan cuenta en la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (" <u>Ineval</u> "), respecto de acciones de la Emisora. Durante el Periodo de la Oferta, aquellos accionistas de la Emisora que deseen vender sus acciones deberán instruir a su Custodio que, en su nombre, acepte los términos y condiciones de la Oferta. Cada uno de los Custodios deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos a que se refiere este Folleto Informativo.
Prórroga:	El Periodo de la Oferta podrá ser prorrogado por el Oferente en el supuesto que a la Fecha de Vencimiento no se hayan cumplido alguna o algunas de las condiciones a las cuales se encuentra sujeta la Oferta. Igualmente, las características de la Oferta podrán ser modificadas por el Oferente en ciertos supuestos y sujeto a ciertas limitantes y, en el caso que dichas modificaciones sean relevantes, el Periodo de la Oferta será prorrogado. Para una

Derecho de Desistimiento de la Aceptación:	<p>descripción de la posibilidad de prorrogar la Oferta y modificar sus términos, referirse a la sección 4 “Características de la Oferta”, inciso k) “Prorroga del Periodo de la Oferta, Modificación de Términos y Cancelación” de este Folleto Informativo.</p> <p>Los accionistas de GenSeg que hayan aceptado la Oferta, tendrán el derecho de desistirse de su aceptación a su entera discreción y en cualquier momento antes de concluir el Periodo de la Oferta, incluyendo el caso en el que se presenten durante el Periodo de la Oferta o las prórrogas de la misma, otras ofertas competitivas bajo mejores condiciones, sin incurrir en penalización alguna. Para el retiro de las Acciones que hayan sido traspasadas a la cuenta del Intermediario de la Operación previamente a la Fecha de Vencimiento, el Custodio deberá entregar la carta de desistimiento, en términos del formato que se adjunta al presente Folleto Informativo como <u>Anexo “B” (“Carta de Desistimiento”)</u>.</p>
Denominación del Intermediario de la Operación: Acuerdo Corporativo de la Emisora:	<p>INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V., INVEX Grupo Financiero</p> <p>La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora celebrada el 29 de agosto del 2019 resolvió, además de otros asuntos, llevar a cabo una Oferta Pública de Adquisición de las acciones de aquellos accionistas que no pertenezcan a los accionistas del grupo de control de la Emisora. El 30 de agosto del 2019, se publicó un evento relevante a través del sistema electrónico de información “Emisnet” de la BMV, mediante el cual se hizo del conocimiento del público inversionista.</p>
Acuerdo Corporativo del Oferente:	<p>El 29 de agosto del 2019 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Oferente, misma que resolvió, además de otros asuntos, realizar una oferta pública de adquisición de 530,711 acciones de una sola serie, nominativas, sin expresión de valor nominal representativas del 1.55% del capital social de la Emisora.</p>
Opinión del Consejo de Administración de la Emisora:	<p>El Consejo de Administración de la Emisora sesionó el 26 de febrero del 2020, y, tras escuchar y considerar la opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Emisora respecto del</p>

precio en el que el Oferente pretenda adquirir las acciones objeto de la Oferta Pública, resolvió, entre otros asuntos: (i) aprobar y emitir una opinión favorable respecto al Precio de la Oferta bajo el cual se llevará a cabo la Oferta por parte del Oferente ya que el Precio de la Oferta cumple con los parámetros de valor mínimos contenidos en el inciso (b) de la fracción I del artículo 108 de la LMV; (ii) aprobar la difusión en los medios de difusión previstos en la Circular Única de Emisoras de la opinión favorable descrita en el inciso (i) anterior; (iii) tomar nota que ninguno de los consejeros titulares de acciones representativas del capital social de la Emisora participará en la Oferta Pública; y (iv) tomar nota que los miembros independientes de dicho órgano colegiado no son titulares, ni pretenden serlo, en forma directa o indirecta de acciones representativas del capital social de la Emisora, por lo que éstos no participarán en la Oferta Pública.

No existe opinión de experto independiente respecto del Precio de la Oferta. El Precio de la Oferta cumple con los parámetros de valor mínimos contenidos en el inciso (b) de la fracción I del artículo 108 de la LMV.

Tratamiento fiscal de la Oferta:

Los accionistas que acepten la Oferta enajenarán sus Acciones en favor del Oferente, operación que tiene efectos fiscales en México. El tratamiento fiscal en el presente Folleto Informativo puede no ser aplicable a algunos de los accionistas y por ello se les exhorta a consultar a su propio asesor fiscal para un entendimiento completo de las consecuencias fiscales de la venta de sus Acciones en la Oferta. Ni GenSeg, ni el Oferente, ni el Intermediario de la Operación, asumen responsabilidad alguna por los efectos u obligaciones fiscales que resulten a cargo de los accionistas que vendan sus Acciones en la Oferta.

Fideicomiso:

En el caso que el Oferente no adquiera la totalidad de las acciones objeto de la Oferta, el Oferente constituirá un fideicomiso afectando al mismo, por un período mínimo de 6 (seis) meses a partir de la fecha en que la CNBV autorice la cancelación de la

Cancelación de la inscripción en el RNV y la BMV:

inscripción de las acciones de la Emisora en el RNV, los recursos necesarios para comprar las acciones que no hubieren sido adquiridas durante la Oferta.

Con posterioridad a la Oferta se solicitará a la CNBV y la BMV, respectivamente, la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Emisora en el RNV y en el listado de emisoras autorizadas para cotizar de la BMV.

INTERMEDIARIO DE LA OPERACIÓN



INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V., INVEX Grupo Financiero

Las Acciones materia de esta Oferta están inscritas en el RNV y son objeto de cotización en la BMV. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores o la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Folleto Informativo, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes. El folleto Informativo está disponible a través del Intermediario de la Operación o en Internet en las siguientes direcciones: www.bmv.com.mx y en www.generaldesequeros.mx

La autorización emitida por la CNBV para realizar la presente Oferta no implica juicio alguno respecto a la idoneidad o suficiencia del Precio de Adquisición de las acciones de General de Seguros, S.A.B., limitándose a autorizar su realización conforme a las facultades que le han sido conferidas por la legislación aplicable, ni deberá considerarse como una recomendación u opinión por parte de la CNBV sobre la conveniencia de la Oferta a la que hace referencia el presente Folleto Informativo de la Oferta.

Ciudad de México, México a 20 de octubre del 2020

Autorización CNBV para su publicación 153/12793/2020 de 19 de octubre del 2020.

ÍNDICE

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	8
1. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL OFERENTE Y DE LA EMISORA.....	12
2. INFORMACIÓN DEL OFERENTE.....	12
3. RELACIÓN ENTRE EL OFERENTE Y LA EMISORA.....	21
4. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA.....	21
5. DENOMINACIÓN DEL INTERMEDIARIO DE LA OPERACIÓN.....	27
6. MERCADO DE VALORES.....	27
7. CONDICIONES DE LA OFERTA.....	28
8. ACUERDOS PREVIOS A LA OFERTA.....	28
9. INTENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA.....	29
10. PROPÓSITOS Y PLANES.....	29
11. FUENTE Y MONTO DE LOS RECURSOS.....	29
12. TENENCIA ACCIONARIA.....	30
13. CONSECUENCIAS DE LA OFERTA.....	32
14. CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.....	32
15. OPINIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	33
16. FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICIÓN DE TÍTULOS POSTERIOR A LA CANCELACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES.....	33
17. TRATAMIENTO FISCAL.....	33
18. PERSONAS RESPONSABLES.....	36
19. ANEXOS.....	39
ANEXO “A”.....	40
ANEXO “B”.....	42

Los anexos señalados en el presente numeral forman parte integrante del presente Folleto Informativo.

AVISO IMPORTANTE

NINGÚN INTERMEDIARIO, APODERADO PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO, O CUALQUIER OTRA PERSONA, HA SIDO AUTORIZADA PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN EL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR EL OFERENTE NI POR EL INTERMEDIARIO DE LA OPERACIÓN.

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

A menos que el contexto indique lo contrario, todas las referencias a los siguientes términos contenidos en este Folleto Informativo, tendrán el significado que se les atribuye a continuación y serán aplicables tanto al singular como al plural de los términos definidos.

Acciones	Significan las acciones de una sola serie, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social suscrito y pagado de la Emisora, identificadas con clave de pizarra "GENSEG".
Afiliada	Significa respecto de cualquier Persona, una Persona o un Grupo de Personas que, directa o indirectamente, a través de una o más Personas, controle o sea controlada por, o esté bajo el control común con dicha Persona. Para efectos de lo anterior, "control", "controlado por" y "bajo el control común" significa la propiedad, directa o indirecta, de acciones, valores o participaciones o cualquier otro interés de propiedad, mediante contrato o de cualquier otra forma, con facultad para imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas, socios u órganos equivalentes de Personas, o nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes, de una Persona, o mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social de una Persona, o dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de una Persona, ya sea mediante la propiedad de acciones, valores o participaciones o cualquier otro interés jurídico o económico, mediante contrato o de cualquier otra forma.
BMV	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Carta de Aceptación	Significa el formato que los Custodios deberán llenar, suscribir y enviar al Intermediario de la Operación, que contendrá información de aquellos clientes de los Custodios, accionistas de la Emisora, que deseen participar en la Oferta.
Carta de Desistimiento	Significa el formato que los Custodios deberán de entregar al Intermediario de la Operación, que contendrá los datos de aquellos Accionistas que decidieran desistirse de la Oferta.
Circular Única de Emisoras	Significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, emitidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la

CNBV	Federación el 19 de marzo de 2003, incluyendo sus modificaciones de tiempo en tiempo.
Contrato de Intermediación	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Significa el Contrato de 20 de octubre del 2020, celebrado entre el Oferente y el Intermediario de la Operación, en el cual se establecen los términos y condiciones de los servicios que el Intermediario de la Operación proporcionará al Oferente para llevar a cabo la Oferta.
Cuenta Concentradora	Cuenta que el Intermediario de la Operación mantiene en Indeval, cuyo número es 01029 3400.
Custodios	Significan las casas de bolsa, instituciones de crédito y otras instituciones de depósito que mantengan cuentas con Indeval.
Derecho de Desistimiento	Significa el derecho que tienen los accionistas de GenSeg para desistirse de su aceptación de la Oferta en términos de lo previsto en este Folleto Informativo.
Día Hábil	Significa cualquier día del año, excepto sábados y domingos, en los que las oficinas principales de las instituciones de crédito en la Ciudad de México, México, estén abiertas al público para llevar a cabo operaciones.
Emisnet	Significa el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores de la BMV.
Emisora	Significa General de Seguros, S.A.B.
Fecha de Liquidación	Significa 3 (tres) Días Hábiles siguientes a la Fecha de Registro, es decir el 25 de noviembre de 2020, salvo en caso de prórrogas.
Fecha de Registro	Significa el 20 de noviembre de 2020, salvo en caso de prórrogas.
Fecha de Vencimiento de la Oferta	Significa el 19 de noviembre de 2020, salvo en caso de prórrogas.
Folleto Informativo	Significa el presente folleto informativo que contiene los términos y condiciones de la Oferta, incluyendo sus anexos.
Grupo de Personas	Significa las Personas que tengan acuerdos, de cualquier naturaleza, para tomar decisiones en un mismo sentido, incluyendo, pero no limitado a, (i) aquellas Personas que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, los cónyuges, la concubina y el concubinario; y (ii) las sociedades que formen parte de un mismo consorcio o grupo empresarial, y la Persona o conjunto de personas que tengan el control de dichas sociedades.
GenSeg	Significa la Emisora.
Indeval	Significa la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Instrucción	Significa la instrucción escrita, verbal, o de cualquier otro tipo que cualquier accionista de GenSeg transmita a su Custodio, a efecto de manifestar su voluntad de participar en la Oferta conforme a los

Intermediario de la Operación	procedimientos acordados por dicho accionista con su Custodio, en los términos del contrato de depósito, intermediación o contrato similar en vigor. Significa INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V., INVEX Grupo Financiero.
Ley	Significa las leyes, reglamentos, disposiciones de carácter general, usos y sanas prácticas de mercado y demás ordenamientos jurídicos vigentes en México y que resulten aplicables, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, la Ley General de Sociedades Mercantiles, la LMV, la Circular Única de Emisoras, estatutos de personas morales de que se trate, entre otros.
LMV	Significa la Ley del Mercado de Valores.
México	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
Monto Total de la Oferta	Significa la cantidad de hasta \$48,050,573.94 (cuarenta y ocho millones cincuenta mil quinientos setenta y tres Pesos 94/100 M.N.), que resulta de multiplicar el Precio de la Oferta por el número de Acciones materia de la Oferta.
Ofrente	General de Seguros, S.A.B.
Oferta u Operación	Significa la Oferta Pública de Compra de Acciones Objeto de la Oferta a que se refiere el presente Folleto Informativo.
Período de la Oferta	Significa del 20 de octubre de 2020 al 19 de noviembre de 2020, o en su caso, la fecha hasta la cual se extienda dicho periodo en los términos del Folleto Informativo y la Ley.
Persona	Significa cualquier persona física o moral.
Precio de la Oferta	Significa el precio de compra por Acción de \$90.54 (noventa Pesos 54/100, Moneda Nacional).
RNV	Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV.
Subsidiaria	Significa cualquier sociedad o entidad de la cuál una Persona sea propietaria o controle, directa o indirectamente, más del 50% (cincuenta por ciento) del capital social en circulación o sea propietaria de cualquier otro instrumento con poder de voto para elegir a la mayoría de los consejeros o administradores de cualquier sociedad o cualquier sociedad o negocio que de cualquier otra forma esté controlado, directa o indirectamente, por dicha Persona, o una sociedad o entidad que sea una Afiliada de dicha Persona.
Pesos o \$	Significa la moneda de curso legal en México.

FOLLETO INFORMATIVO

OFERTA PÚBLICA DE COMPRA DE ACCIONES QUE REALIZA GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., COMO SE DESCRIBE EN ESTE FOLLETO INFORMATIVO POR HASTA 530,711 ACCIONES DE UNA SOLA SERIE, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE 1.55% DEL CAPITAL SOCIAL DE GENSEG.

1. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL OFERENTE Y DE LA EMISORA.

a) Denominación y Domicilio de la Emisora.

La denominación social de la Emisora es General de Seguros, S.A.B., una sociedad anónima bursátil constituida de conformidad con las leyes de México y con domicilio en Avenida Patriotismo 266, Colonia San Pedro De Los Pinos, Código Postal 03800, Ciudad de México, México.

Las personas interesadas pueden obtener información adicional de la Emisora, a través de la BMV o en la dirección de Internet www.generaldesequros.mx. Asimismo, podrán solicitar cualquier información adicional en el domicilio de la Emisora, al teléfono 52-78-80-00 extensiones 8810 y 8060 o en los correos electrónicos jamartineza@gseguros.com.mx y ffloreshm@gseguros.com.mx.

El presente Folleto Informativo podrá ser consultado en las páginas de Internet de la CNBV y de la BMV en las siguientes direcciones: www.gob.mx/cnbv y www.bmv.com.mx.

b) Denominación y Domicilio del Oferente.

La denominación social del Oferente es General de Seguros, S.A.B., una sociedad anónima bursátil constituida de conformidad con las leyes de México y con domicilio en Avenida Patriotismo 266, Colonia San Pedro De Los Pinos, Código Postal 03800, Ciudad de México, México.

2. INFORMACIÓN DEL OFERENTE.

a) Objeto, antecedentes y breve descripción del negocio.

General de Seguros, S.A.B., es una sociedad anónima bursátil, constituida de conformidad con las leyes de México, mediante escritura pública número 14,073 de fecha 10 de octubre de 1945, otorgada ante la fe del Licenciado Manuel Borja Covarrubias, en ese entonces Notario Público número 47 de la Ciudad de México.

La actividad principal del Oferente es (i) actuar como institución de seguros, de acuerdo con la autorización del Gobierno Federal, estando facultado para realizar las operaciones de seguro relativas a (i) Vida, (ii) Accidentes y Enfermedades y (iii) Daños.

El Oferente cuenta entre sus principales activos con inversiones en valores de \$4,360,102,105 y valor de inmuebles netos \$251,385,656, deudores y otras cuentas por cobrar por \$839,737,573 al cierre de 2018.

b) Entidades y estructura corporativa del Oferente.

Los accionistas del Oferente son Peña Verde, S.A.B., titular de 98.45% de las acciones representativas del capital social de la Sociedad y accionistas varios desconocidos titulares de 1.55% de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.


c) Descripción de la situación económico-financiera.

General de Seguros, es una compañía aseguradora 100% mexicana con 46 años de experiencia y solidez financiera enfocado en los diferentes ramos de Seguros como Autos, Daños, Vida y Agropecuario.

Los ingresos más relevantes de la institución corresponden a las primas directas en los ejercicios 2017, 2018 y 2019, guardando un suficiente margen de solvencia, considerando que desde 2016 se adoptó la nueva regulación dispuesta por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas bajo Solvencia II, cumpliendo con los requerimientos de capital mínimo pagado y requerimiento de capital de solvencia.

Es importante destacar que en los últimos 3 ejercicios se ha mantenido una calificación crediticia estable, donde a 2018 se logró que A.M. Best subiera la calificación de fortaleza financiera en escala nacional a “aaa.MX” con una perspectiva estable, respaldada por el soporte del grupo, los excelentes niveles de capitalización, mejoras en los resultados por suscripción, flujo consistente de ingresos por inversión, experimentado equipo directivo y un sólido programa de reaseguro. La institución cumple perfectamente con la cobertura de requerimientos estatutarios, mejorando los niveles en relación con el ejercicio anterior, logrando un índice de cobertura de 1.6 veces el requerimiento de capital de solvencia, por su parte la cobertura del capital mínimo pagado es de 12.4 veces.

Asimismo, el Oferente cuenta con estados financieros dictaminados por KPMG Cárdenas Dosal, S. C. como auditor externo y en dichos estados financieros no se emitió opinión con salvedad, negativa o abstención de opinión acerca de los estados financieros del Oferente o sus subsidiarias.

 GENERAL DE SEGUROS, S.A.B. ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. (Cifras en pesos)				
510000	Primas			
520000	Emitidas		3,085,542,793.00	
530000	(-) Cedidas		879,829,854.00	
	De Retención		2,205,712,939.00	
540000	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		-53,468,705.47	
540000	Primas de Retención Devengadas			<u>2,259,181,644.47</u>
560000	(-) Costo Neto de Adquisición		421,383,887.22	
560100	Comisiones a Agentes	265,643,510.70		
560200	Compensaciones Adicionales a Agentes	148,248,861.01		
560300	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	1,512,353.40		
560400	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-167,898,204.69		
560500	Cobertura de Exceso de Pérdida	17,757,508.08		
560600	Otros	156,119,858.72		
570000	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		1,513,642,399.82	
570100	Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	1,539,375,407.03		
570200	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-25,733,007.21		
570300	Reclamaciones	0.00		
580000	Utilidad (Pérdida) Técnica			<u>324,155,357.43</u>
590000	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		69,660,771.65	
	Reserva para Riesgos Catastróficos	69,660,771.65		
	Reserva de para Seguros Especializados	0.00		
	Reserva de Contingencia	0.00		
	Otras Reservas	0.00		
600000	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		14,757.57	
610000	Utilidad (Pérdida) Bruta			<u>254,509,343.35</u>
620000	(-) Gastos de Operación Netos		424,650,399.27	
620100	Gastos Administrativos y Operativos	154,722,841.97		
620200	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	244,745,002.70		
620300	Depreciaciones y Amortizaciones	25,182,554.60		
630000	Utilidad (Pérdida) de la Operación			<u>-170,141,055.92</u>
640000	Resultado Integral de Financiamiento		792,514,544.06	
640100	De Inversiones	196,483,083.52		
640200	Por Venta de Inversiones	156,349,432.78		
640300	Por Valuación de Inversiones	380,515,149.43		
640400	Por Recargo sobre Primas	31,746,029.10		
640500	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
640600	Por Reaseguro Financiero	0.00		
640700	Intereses por Créditos	0.00		
640800	(-) Castigos Preventivos por importes recuperables de reaseguro	180,488.48		
640900	(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	972,175.64		
6401000	Otros	10,967,974.65		
6401100	Resultado Cambiario	15,300,210.46		
6401200	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00		
650000	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		21,799,629.11	
660000	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad			<u>644,173,117.25</u>
	Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidado			<u>220.83</u>
670000	(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad		93,635,373.43	
680000	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas			<u>550,537,522.99</u>
690000	Operaciones Discontinuas			0.00
700000	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			<u>550,537,522.99</u>
	Participación no Controladora			<u>220.83</u>
	Participación Controladora			<u>550,537,522.99</u>



GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
(Cifras en pesos)

	Primas			
510000	Emitidas		2,747,664,020.13	
520000	(-) Cedidas		598,253,381.30	
530000	De Retención		2,149,410,638.83	
540000	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		106,448,226.74	
540000	Primas de Retención Devengadas			<u>2,042,962,412.09</u>
560000	(-) Costo Neto de Adquisición		461,960,543.69	
560100	Comisiones a Agentes	291,821,609.90		
560200	Compensaciones Adicionales a Agentes	125,310,079.68		
560300	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	864,426.12		
560400	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-128,965,170.18		
560500	Cobertura de Exceso de Pérdida	27,672,352.25		
560600	Otros	145,257,245.92		
570000	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		1,357,746,199.10	
570100	Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	1,367,932,668.92		
570200	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-10,186,469.82		
570300	Reclamaciones	0.00		
580000	Utilidad (Pérdida) Técnica			<u>223,255,669.30</u>
590000	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		103,789,310.02	
590100	Reserva para Riesgos Catastróficos	103,789,310.02		
590200	Reserva de para Seguros Especializados	0.00		
590300	Reserva de Contingencia	0.00		
590400	Otras Reservas	0.00		
600000	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		13,293.02	
610000	Utilidad (Pérdida) Bruta			<u>119,479,652.30</u>
620000	(-) Gastos de Operación Netos		337,007,655.78	
620100	Gastos Administrativos y Operativos	178,300,011.51		
620200	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	138,630,626.47		
620300	Depreciaciones y Amortizaciones	20,077,017.80		
630000	Utilidad (Pérdida) de la Operación			<u>-217,528,003.48</u>
640000	Resultado Integral de Financiamiento		-200,796,077.68	
640100	De Inversiones	177,798,788.60		
640200	Por Venta de Inversiones	66,792,237.29		
640300	Por Valuación de Inversiones	-489,059,082.03		
640400	Por Recargo sobre Primas	32,860,815.70		
640500	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
640600	Por Reaseguro Financiero	0.00		
640700	Intereses por Créditos	0.00		
640800	(-) Castigos Preventivos por importes recuperables de reaseguro	377,746.05		
640900	(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	334,469.57		
6401000	Otros	14,048,426.10		
6401100	Resultado Cambiario	-3,949,478.96		
6401200	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00		
650000	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		-27,700,836.85	
660000	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad			<u>-446,024,918.01</u>
	Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidado			<u>79.38</u>
670000	(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad		-176,541,407.48	
680000	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas			<u>-269,483,589.91</u>
690000	Operaciones Discontinuas			0.00
700000	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			<u>-269,483,589.91</u>
	Participación no Controladora			<u>79.38</u>
	Participación Controladora			<u>-269,483,589.91</u>



GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
(Cifras en pesos)

510000	Primas			
510000	Emitidas		2,207,469,674.49	
520000	(-) Cedidas		465,556,982.16	
530000	De Retención		1,741,912,692.33	
540000	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		-87,010,342.00	
540000	Primas de Retención Devengadas			<u>1,828,923,034.33</u>
560000	(-) Costo Neto de Adquisición		449,152,482.04	
560100	Comisiones a Agentes	234,192,316.36		
560200	Compensaciones Adicionales a Agentes	129,918,573.72		
560300	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	1,951,308.97		
560400	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-81,084,963.28		
560500	Cobertura de Exceso de Pérdida	17,121,408.05		
560600	Otros	147,053,838.22		
570000	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		1,229,501,204.36	
570100	Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	1,243,874,606.59		
570200	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-14,373,402.23		
570300	Reclamaciones	0.00		
580000	Utilidad (Pérdida) Técnica			<u>150,269,347.93</u>
590000	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		19,666,466.40	
590100	Reserva para Riesgos Catastróficos	19,666,466.40		
590200	Reserva de para Seguros Especializados	0.00		
590300	Reserva de Contingencia	0.00		
590400	Otras Reservas	0.00		
600000	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00	
610000	Utilidad (Pérdida) Bruta			<u>130,602,881.53</u>
620000	(-) Gastos de Operación Netos		500,723,998.28	
620100	Gastos Administrativos y Operativos	197,982,974.50		
620200	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	285,596,614.34		
620300	Depreciaciones y Amortizaciones	17,144,409.44		
630000	Utilidad (Pérdida) de la Operación			<u>-370,121,116.75</u>
640000	Resultado Integral de Financiamiento		601,465,316.88	
640100	De Inversiones	168,882,303.66		
640200	Por Venta de Inversiones	285,190,446.97		
640300	Por Valuación de Inversiones	137,812,836.50		
640400	Por Recargo sobre Primas	26,866,449.56		
640500	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
640600	Por Reaseguro Financiero	0.00		
640700	Intereses por Créditos	0.00		
640800	(-) Castigos Preventivos por importes recuperables de reaseguro	-1,777,991.53		
640900	(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	330,573.33		
6401000	Otros	9,218,071.25		
6401100	Resultado Cambiario	-25,057,372.86		
6401200	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00		
650000	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		47,594,364.22	
660000	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad			<u>278,938,564.35</u>
	Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidado			<u>0.00</u>
670000	(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad		80,033,066.01	
680000	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas			<u>198,905,498.34</u>
690000	Operaciones Discontinuas			0.00
700000	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	15		<u>198,905,498.34</u>
	Participación no Controladora			<u>0.00</u>
	Participación Controladora			<u>198,905,498.34</u>



GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020
(Cifras en pesos)

510000	Primas			
510000	Emitidas		1,137,540,421.02	
520000	(-) Cedidas		169,328,342.33	
530000	De Retención		968,212,078.69	
540000	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		-65,035,937.15	
540000	Primas de Retención Devengadas			<u>1,033,248,015.84</u>
560000	(-) Costo Neto de Adquisición		206,950,156.38	
560100	Comisiones a Agentes	124,188,917.83		
560200	Compensaciones Adicionales a Agentes	41,580,536.40		
560300	Comisiones por Reaseguro y Refianzamiento Tomado	494,013.90		
560400	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-35,617,195.93		
560500	Cobertura de Exceso de Pérdida	10,537,243.14		
560600	Otros	65,766,641.04		
570000	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		706,789,235.73	
570100	Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	709,616,923.06		
570200	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-2,827,687.33		
570300	Reclamaciones	0.00		
580000	Utilidad (Pérdida) Técnica			<u>119,508,623.73</u>
590000	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		48,606,020.12	
590100	Reserva para Riesgos Catastróficos	48,606,020.12		
590200	Reserva de para Seguros Especializados	0.00		
590300	Reserva de Contingencia	0.00		
590400	Otras Reservas	0.00		
600000	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00	
610000	Utilidad (Pérdida) Bruta			<u>70,902,603.61</u>
620000	(-) Gastos de Operación Netos		190,612,457.72	
620100	Gastos Administrativos y Operativos	112,681,897.12		
620200	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	69,999,727.78		
620300	Depreciaciones y Amortizaciones	7,930,832.82		
630000	Utilidad (Pérdida) de la Operación			<u>-119,709,854.11</u>
640000	Resultado Integral de Financiamiento		-181,669,189.77	
640100	De Inversiones	84,491,428.77		
640200	Por Venta de Inversiones	109,507,777.90		
640300	Por Valuación de Inversiones	-544,189,968.68		
640400	Por Recargo sobre Primas	15,951,690.43		
640500	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
640600	Por Reaseguro Financiero	0.00		
640700	Intereses por Créditos	0.00		
640800	(-) Castigos Preventivos por importes recuperables de reaseguro	1,387,776.00		
640900	(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	8,114.28		
6401000	Otros	3,346,267.41		
6401100	Resultado Cambiario	147,827,724.12		
6401200	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00		
650000	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		21,414,493.17	
660000	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad			<u>-279,964,550.71</u>
	Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidado			<u>103.74</u>
670000	(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad		-111,018,721.90	
680000	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas			<u>-168,945,932.55</u>
690000	Operaciones Discontinuas			0.00
700000	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	16		<u>-168,945,932.55</u>
	Participación no Controladora			<u>103.74</u>
	Participación Controladora			<u>-168,945,932.55</u>



GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
(CIFRAS EN PESOS)

100000	Activo			200000	Pasivo		
110000	Inversiones		5,207,136,452.80	210000	Reservas Técnicas		3,233,523,004.16
110100	Valores y Operaciones con Productos Derivados	4,735,358,377.46	4,946,084,643.39	211000	Reserva de Riesgos en Curso	1,320,884,021.47	
110110	Valores	4,735,358,377.46		211110	Seguros de Vida	311,984,037.80	
110111	Gubernamentales	1,345,170,124.96		211120	Seguros de Accidentes y Enfermedades	159,115,446.86	
110112	Empresas Privadas.Tasa Conocida	62,325,147.54		211130	Seguros de Daños	849,784,536.81	
110113	Empresas Privadas. Renta Variable	3,204,501,569.78		211150	Reafianzamiento Tomado	0.00	
110114	Extranjeros	123,361,535.18		211140	De Fianzas en Vigor	0.00	
110115	Dividendos por cobrar sobre Títulos de Capital	0.00		211200	Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	1,118,565,861.15	
110116	(-) Deterioro de Valores	0.00		212100	Por Pólizas Vencidas y Siniestros Pendientes de Pago	877,951,332.23	
110117	Inversiones en valores dados en Préstamo	0.00		212400	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	202,878,221.75	
110118	Valores Restringidos	0.00		212500	Fondos en Administración	11,451,291.45	
110120	Operaciones con Productos Derivados	0.00		212600	Por Primas en Depósito	26,285,015.72	
110200	Deudor por Reporto	210,726,265.93		213000	Reserva de Contingencia	427,645.11	
110300	Cartera de Crédito (Neto)	25,672,830.34		214000	Reserva para Seguros Especializados	0.00	
110310	Cartera de Crédito Vigente	26,110,499.51		215000	Reservas de Riesgos Castróficos	793,645,476.43	
110320	Cartera de Crédito Vencida	236,618.00		220000	Reservas para Obligaciones Laborales	170,871,511.23	
110330	(-) Estimaciones Preventivas de Riesgo Crediticio	-674,287.17		230000	Acreeedores	215,280,324.02	
110400	Inmuebles (Neto)	235,378,979.07	235,378,979.07	230100	Agentes y Ajustadores	128,940,913.50	
120000	Inversiones para Obligaciones Laborales		129,627,123.49	230200	Fondos en Administración de Pérdidas	-24.58	
130000	Disponibilidad		177,545,709.10	230300	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas Constituidos	0.00	
130100	Caja y Bancos	177,545,709.10		230400	Diversos	86,339,435.10	
140000	Deudores		831,176,993.64	240000	Reaseguradores y Reafianzadores	126,678,007.32	
140100	Por Primas	720,113,361.85		240100	Instituciones de Seguros y Fianzas	118,472,111.64	
140200	Deudor por Prima por Subsidio Daños	42,906,553.02		240200	Depósitos Retenidos	8,205,900.03	
140300	Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Admón Pública	0.00		240300	Otras Participaciones	-4.35	
140500	Agentes y Ajustadores	2,305,330.61		240400	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		
140600	Documentos por Cobrar	20,824,248.34		250000	Operaciones con Productos Derivados. Valos Razonable	0.00	
140700	Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagada	0.00		260000	Financiamientos Obtenidos	0.00	
140800	Otros	50,938,322.43		260100	Emisión de deuda	0.00	
140900	(-) Estimación para Castigos	-5,910,822.61		260110	Por Oblig. Subor. No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
150000	Reaseguradores y Reafianzadores		658,834,489.83	260120	Otros Títulos de Crédito	0.00	
150100	Instituciones de Seguros y Fianzas	76,288,496.90		260200	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
150200	Depósitos Retenidos	0.00		270000	Otros Pasivos	901,157,562.73	
150300	Importes Recuperables de Reaseguro	583,477,591.18		270100	Provisión para la Participación de los Trabajado.en la Ut.	9,476,401.97	
1503100	(-) Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reas. Extranjeros	-794,598.25		270200	Provisiones para el Pago de Impuestos	42,374,614.86	
150500	(-) Estimación para Castigos	-137,000.00		270300	Otras Obligaciones	162,392,390.46	
160000	Inversiones Permanentes		92,157,588.60	270400	Créditos Diferidos	686,914,155.44	
160100	Subsidiarias	0.06		Suma del Pasivo	4,647,510,409.46		
160200	Asociadas	91,619,945.28		300000	Capital Contable	372,283,552.94	
160300	Otras Inversiones Permanentes	537,643.26		310000	Capital Contribuido	372,283,552.94	
170000	Otros Activos		126,464,890.50	310100	Capital o Fondo Social Pagado	425,748,529.91	
170100	Mobiliario y Equipo (Neto)	36,287,562.49		310110	Capital o Fondo Social	-53,464,976.97	
170200	Activos Adjudicados (Neto)	0.00		310120	(-) Capital o Fondo no Suscrito	0.00	
170300	Diversos	65,457,840.15		310130	(-) Capital o Fondo no Exhibido	0.00	
170400	Activos Intangibles Amortizables (Netos)	24,719,487.86	17	310140	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
170600	Activos Intangibles de Larga duración (Netos)	0.00		310200	Oblig. Subor. de Conversión Obligatoria a Capital	0.00	
	Suma del Activo		7,222,943,247.96	320000	Capital Ganado	169,387,906.83	
				320100	Reservas	144,387,906.83	
				320110	Legal	25,000,000.00	
				320120	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
				320130	Otras	0.00	
				320200	Superávit por Valuación	55,188,468.62	
				320300	Inversiones Permanentes	0.00	
				320400	Resultados ó Remanentes de Ejercicios Anteriores	1,424,965,607.22	
				320500	Resultado ó Remanente del Ejercicio	550,537,522.99	
				320600	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	3,068,804.92	
				330000	Participación Controladora	2,575,431,863.52	
				340000	Participación no Controladora	974.98	974.98
					Suma del Capital	2,575,432,838.50	
					Suma del Pasivo y Capital	7,222,943,247.96	



GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
(CIFRAS EN PESOS)

100000	Activo			200000	Pasivo		
110000	Inversiones		4,631,799,360.63	210000	Reservas Técnicas		3,059,455,843.74
110100	Valores y Operaciones con Productos Derivados	4,359,566,233.26		211000	Reserva de Riesgos en Curso	1,386,759,655.83	
110110	Valores	4,359,566,233.26		211100	Seguros de Vida	397,164,927.01	
110111	Gubernamentales	1,640,358,785.25		211120	Seguros de Accidentes y Enfermedades	156,003,625.10	
110112	Empresas Privadas.Tasa Conocida	4,208,210.29		211130	Seguros de Daños	833,591,103.72	
110113	Empresas Privadas. Renta Variable	2,542,700,156.04		211150	Reafianzamiento Tomado	0.00	
110114	Extranjeros	172,299,081.68		211140	De Fianzas en Vigor	0.00	
110115	Dividendos por cobrar sobre Títulos de Capital	0.00		212000	Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	774,830,644.26	
110116	(-) Deterioro de Valores	0.00		212100	Por Pólizas Vencidas y Siniestros Pendientes de Pago	658,480,482.57	
110117	Inversiones en valores dados en Préstamo	0.00		212400	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	78,740,161.05	
110118	Valores Restringidos	0.00		212500	Fondos en Administración	12,093,358.90	
110120	Operaciones con Productos Derivados	0.00		212600	Por Primas en Depósito	25,516,641.74	
110200	Deudor por Reporto	535,871.98		213000	Reserva de Contingencia	427,645.11	
110300	Cartera de Crédito (Neto)	20,311,598.94		214000	Reserva para Seguros Especializados	0.00	
110310	Cartera de Crédito Vigente	20,601,124.68		215000	Reservas de Riesgos Castróficos	897,437,898.54	
110320	Cartera de Crédito Vencida	178,368.36		220000	Reservas para Obligaciones Laborales	117,259,128.00	
110330	(-) Estimaciones Preventivas de Riesgo Crediticio	-467,894.10		230000	Acreedores	212,782,213.92	
110400	Inmuebles (Neto)	251,385,656.45		230100	Agentes y Ajustadores	138,434,074.03	
120000	Inversiones para Obligaciones Laborales	146,458,348.92		230200	Fondos en Administración de Pérdidas	2,542,864.55	
130000	Disponibilidad	116,091,710.19		230300	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas Constituidos	0.00	
130100	Caja y Bancos	116,091,710.19		230400	Diversos	71,805,275.34	
140000	Deudores	839,737,572.90		240000	Reaseguradores y Reafianzadores	130,094,717.74	
140100	Por Primas	766,224,991.42		240100	Instituciones de Seguros y Fianzas	117,586,921.59	
140200	Deudor por Prima por Subsidio Daños	16,403,151.83		240200	Depósitos Retenidos	8,710,829.10	
140300	Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Admón Pública	0.00		240300	Otras Participaciones	3,796,967.05	
140500	Agentes y Ajustadores	1,153,667.19		240400	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		
140600	Documentos por Cobrar	1,666,929.26		250000	Operaciones con Productos Derivados. Valos Razonable	0.00	
140700	Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	0.00		260000	Financiamientos Obtenidos	0.00	
140800	Otros	77,120,788.57		260100	Emisión de deuda	0.00	
140900	(-) Estimación para Castigos	-22,831,955.37		260110	Por Oblig. Subor. No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00	
150000	Reaseguradores y Reafianzadores	392,330,656.39		260120	Otros Títulos de Crédito	0.00	
150100	Instituciones de Seguros y Fianzas	63,802,587.39		260200	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
150200	Depósitos Retenidos	0.00		270000	Otros Pasivos	651,065,675.21	
150300	Importes Recuperables de Reaseguro	329,061,732.96		270100	Provisión para la Participación de los Trabajado.en la Ut.	-19,477.35	
1503100	(-) Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reas. Extranjeros	-396,663.96		270200	Provisiones para el Pago de Impuestos	16,226,480.90	
150500	(-) Estimación para Castigos	-137,000.00		270300	Otras Obligaciones	164,048,356.20	
160000	Inversiones Permanentes	64,456,751.70		270400	Créditos Diferidos	470,810,315.46	
160100	Subsidiarias	0.00		Suma del Pasivo	4,170,657,578.61		
160200	Asociadas	63,919,108.44		300000	Capital Contable	372,283,552.94	
160300	Otras Inversiones Permanentes	537,643.26		310000	Capital Contribuido	372,283,552.94	
170000	Otros Activos	133,879,588.45		310100	Capital o Fondo Social Pagado	372,283,552.94	
170100	Mobiliario y Equipo (Neto)	26,483,519.71		310110	Capital o Fondo Social	425,748,529.91	
170200	Activos Adjudicados (Neto)	0.00		310120	(-) Capital o Fondo no Suscrito	-53,464,976.97	
170300	Diversos	86,344,525.50		310130	(-) Capital o Fondo no Exhibido	0.00	
170400	Activos Intangibles Amortizables (Netos)	21,051,543.24	18	310140	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
170600	Activos Intangibles de Larga duración (Netos)	0.00		310200	Oblig. Subor. de Conversión Obligatoria a Capital	0.00	
	Suma del Activo	6,324,753,989.18		320000	Capital Ganado	188,735,306.96	
				320100	Reservas	188,735,306.96	
				320110	Legal	163,735,306.96	
				320120	Para Adquisición de Acciones Propias	25,000,000.00	
				320130	Otras	0.00	
				320200	Superávit por Valuación	79,592,956.85	
				320300	Inversiones Permanentes	0.00	
				320400	Resultados ó Remanentes de Ejercicios Anteriores	1,779,898,324.51	
				320500	Resultado ó Remanente del Ejercicio	-269,483,589.91	
				320600	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	3,068,804.92	
				330000	Participación Controladora	2,154,095,356.27	
				340000	Participación no Controladora	1,054.30	
					Suma del Capital	2,154,096,410.57	
					Suma del Pasivo y Capital	6,324,753,989.18	



GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
(CIFRAS EN PESOS)

100000	Activo		200000	Pasivo	
110000	Inversiones		210000	Reservas Técnicas	3,255,280,222.24
110100	Valores y Operaciones con Productos Derivados	4,387,704,908.85	211000	Reserva de Riesgos en Curso	1,209,620,143.29
110110	Valores	4,387,704,908.85	211100	Seguros de Vida	392,142,223.61
110111	Gubernamentales	1,605,405,151.85	211120	Seguros de Accidentes y Enfermedades	16,521,962.74
110112	Empresas Privadas. Tasa Conocida	13,718,968.49	211130	Seguros de Daños	800,955,956.94
110113	Empresas Privadas. Renta Variable	2,505,054,035.85	211150	Reafianzamiento Tomado	0.00
110114	Extranjeros	263,526,752.66	211140	De Fianzas en Vigor	0.00
110115	Dividendos por cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	212000	Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	1,128,459,437.12
110116	(-) Deterioro de Valores	0.00	212100	Por Pólizas Vencidas y Siniestros Pendientes de Pago	1,025,517,132.23
110117	Inversiones en valores dados en Préstamo	0.00	212400	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste	72,568,962.69
110118	Valores Restringidos	0.00	212500	Fondos en Administración	13,463,393.87
110120	Operaciones con Productos Derivados	0.00	212600	Por Primas en Depósito	16,909,948.33
110200	Deudor por Reporto	469,620.79	213000	Reserva de Contingencia	427,645.11
110300	Cartera de Crédito (Neto)	19,065,594.21	214000	Reserva para Seguros Especializados	0.00
110310	Cartera de Crédito Vigente	19,236,131.86	215000	Reservas de Riesgos Castróficos	916,772,996.72
110320	Cartera de Crédito Vencida	0.00	220000	Reservas para Obligaciones Laborales	156,613,018.18
110330	(-) Estimaciones Preventivas de Riesgo Crediticio	-170,537.65	230000	Acreeedores	188,613,731.58
110400	Inmuebles (Neto)	259,903,723.99	230100	Agentes y Ajustadores	132,795,266.96
120000	Inversiones para Obligaciones Laborales	127,226,224.18	230200	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00
130000	Disponibilidad	63,049,113.00	230300	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas Constituidos	0.00
130100	Caja y Bancos	63,049,113.00	230400	Diversos	55,818,464.62
140000	Deudores	691,659,936.70	240000	Reaseguradores y Reafianzadores	117,434,043.70
140100	Por Primas	606,139,646.58	240100	Instituciones de Seguros y Fianzas	113,411,458.09
140200	Deudor por Prima por Subsidio Daños	7,406,845.01	240200	Depósitos Retenidos	599,737.67
140300	Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Admñ Pública	0.00	240300	Otras Participaciones	3,422,847.94
140500	Agentes y Ajustadores	994,426.03	240400	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00
140600	Documentos por Cobrar	2,933,755.68	250000	Operaciones con Productos Derivados. Valos Razonable	0.00
140700	Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagada	0.00	260000	Financiamientos Obtenidos	0.00
140800	Otros	78,898,410.09	260100	Emisión de deuda	0.00
140900	(-) Estimación para Castigos	-4,713,146.69	260110	Por Oblig. Subor. No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00
150000	Reaseguradores y Reafianzadores	795,913,266.52	260120	Otros Títulos de Crédito	0.00
150100	Instituciones de Seguros y Fianzas	76,488,571.94	260200	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00
150200	Depósitos Retenidos	0.00	270000	Otros Pasivos	706,326,144.04
150300	Importes Recuperables de Reaseguro	721,572,097.26	270100	Provisión para la Participación de los Trabajado.en la Ut.	3,998,948.06
1503100	(-) Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reas. Extranjeros	-2,147,402.68	270200	Provisiones para el Pago de Impuestos	-0.01
150500	(-) Estimación para Castigos	0.00	270300	Otras Obligaciones	153,683,359.37
160000	Inversiones Permanentes	322,908,401.20	270400	Créditos Diferidos	548,643,836.62
160100	Subsidiarias	244,951,546.82	300000	Capital Contable	4,424,267,159.74
160200	Asociadas	77,419,211.12	310000	Capital Contribuido	372,283,552.94
160300	Otras Inversiones Permanentes	537,643.26	310100	Capital o Fondo Social Pagado	372,283,552.94
170000	Otros Activos	101,397,462.27	310110	Capital o Fondo Social	425,748,529.91
170100	Mobiliario y Equipo (Neto)	19,718,818.52	310120	(-) Capital o Fondo no Suscrito	-53,464,976.97
170200	Activos Adjudicados (Neto)	600,000.00	310130	(-) Capital o Fondo no Exhibido	0.00
170300	Diversos	63,952,848.89	310140	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00
170400	Activos Intangibles Amortizables (Netos)	17,125,794.86	310200	Oblig. Subor. de Conversión Obligatoria a Capital	0.00
170600	Activos Intangibles de Larga duración (Netos)	0.00	320000	Capital Ganado	1,972,747,539.03
	Suma del Activo	6,769,298,251.71	320100	Reservas	213,735,306.96
			320110	Legal	163,735,306.96
			320120	Para Adquisición de Acciones Propias	50,000,000.00
			320130	Otras	0.00
			320200	Superávit por Valuación	71,623,194.22
			320300	Inversiones Permanentes	0.00
			320400	Resultados ó Remanentes de Ejercicios Anteriores	1,485,414,734.59
			320500	Resultado ó Remanente del Ejercicio	198,905,498.34
			320600	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	3,068,804.92
			330000	Participación Controladora	2,345,031,091.97
			340000	Participación no Controladora	0.00
				Suma del Capital	2,345,031,091.97
				Suma del Pasivo y Capital	6,769,298,251.71



GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)

Código	Descripción	Monto		Código	Descripción	Monto
100000	Activo			200000	Pasivo	
110000	Inversiones		4,576,335,835.71	210000	Reservas Técnicas	3,364,755,086.61
110100	Valores y Operaciones con Productos Derivados	4,310,215,901.45		211000	Reserva de Riesgos en Curso	1,302,977,550.25
110110	Valores	4,310,215,901.45		211100	Seguros de Vida	434,945,137.31
110111	Gubernamentales	1,947,315,732.11		211120	Seguros de Accidentes y Enfermedades	164,537,595.17
110112	Empresas Privadas.Tasa Conocida	16,654,568.82		211130	Seguros de Daños	703,494,817.77
110113	Empresas Privadas. Renta Variable	2,128,028,264.34		211150	Reafianzamiento Tomado	0.00
110114	Extranjeros	218,217,336.18		211140	De Fianzas en Vigor	0.00
110115	Dividendos por cobrar sobre Títulos de Capital	0.00		211200	Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	1,094,481,863.81
110116	(-) Deterioro de Valores	0.00		212100	Por Pólizas Vencidas y Siniestros Pendientes de Pago	957,720,356.13
110117	Inversiones en valores dados en Préstamo	0.00		212400	Por Siniestros Ocurrecidos y No Reportados y Gastos de Ajuste	114,619,176.62
110118	Valores Restringidos	0.00		212500	Fondos en Administración	14,691,548.78
110120	Operaciones con Productos Derivados	0.00		212600	Por Primas en Depósito	7,450,782.28
110200	Deudor por Reporto	228,214.94		213000	Reserva de Contingencia	427,645.11
110300	Cartera de Crédito (Neto)	7,142,998.73		214000	Reserva para Seguros Especializados	0.00
110310	Cartera de Crédito Vigente	7,335,568.38		215000	Reservas de Riesgos Castróficos	966,868,027.44
110320	Cartera de Crédito Vencida	0.00		220000	Reservas para Obligaciones Laborales	161,604,058.24
110330	(-) Estimaciones Preventivas de Riesgo Crediticio	-192,569.65		230000	Acreeedores	184,096,108.59
110400	Inmuebles (Neto)	258,748,720.59		230100	Agentes y Ajustadores	116,995,476.23
120000	Inversiones para Obligaciones Laborales	124,933,774.60		230200	Fondos en Administración de Pérdidas	2,559,409.00
130000	Disponibilidad	244,284,341.58		230300	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas Constituidos	0.00
130100	Caja y Bancos	244,284,341.58		230400	Diversos	64,541,223.36
140000	Deudores	838,971,143.42		240000	Reaseguradores y Reafianzadores	271,093,355.15
140100	Por Primas	754,572,088.28		240100	Instituciones de Seguros y Fianzas	265,526,895.03
140200	Deudor por Prima por Subsidio Daños	4,954,099.89		240200	Depósitos Retenidos	60,337.23
140300	Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Admón Pública	0.00		240300	Otras Participaciones	4,753,371.24
140500	Agentes y Ajustadores	122,508.91		240400	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	752,751.65
140600	Documentos por Cobrar	2,135,733.36		250000	Operaciones con Productos Derivados. Valos Razonable	0.00
140700	Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagada	0.00		260000	Financiamientos Obtenidos	0.00
140800	Otros	80,379,579.45		260100	Emisión de deuda	0.00
140900	(-) Estimación para Castigos	-3,192,866.47		260110	Por Oblig. Subor. No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00
150000	Reaseguradores y Reafianzadores	620,660,733.27		260120	Otros Títulos de Crédito	0.00
150100	Instituciones de Seguros y Fianzas	59,759,319.41		260200	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00
150200	Depósitos Retenidos	0.00		270000	Otros Pasivos	581,639,938.90
150300	Importes Recuperables de Reaseguro	561,831,028.88		270100	Provisión para la Participación de los Trabajado en la Ut.	3,175,645.02
1503100	(-) Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reas. Extranjeros	-929,615.02		270200	Provisiones para el Pago de Impuestos	21,873,324.44
150500	(-) Estimación para Castigos	0.00		270300	Otras Obligaciones	179,573,332.86
160000	Inversiones Permanentes	99,371,347.55		270400	Créditos Diferidos	377,017,636.58
160100	Subsidiarias	0.00			Suma del Pasivo	4,563,188,547.49
160200	Asociadas	98,833,704.29		300000	Capital Contable	372,283,552.94
160300	Otras Inversiones Permanentes	537,643.26		310000	Capital Contribuido	372,283,552.94
170000	Otros Activos	96,570,780.58		310100	Capital o Fondo Social Pagado	425,748,529.91
170100	Mobiliario y Equipo (Neto)	17,491,376.26		310110	Capital o Fondo Social	-53,464,976.97
170200	Activos Adjudicados (Neto)	600,000.00		310120	(-) Capital o Fondo no Suscrito	0.00
170300	Diversos	63,036,345.44		310130	(-) Capital o Fondo no Exhibido	0.00
170400	Activos Intangibles Amortizables (Netos)	15,443,058.88	20	310140	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00
170600	Activos Intangibles de Larga duración (Netos)	0.00		310200	Oblig. Subor. de Conversión Obligatoria a Capital	0.00
	Suma del Activo	6,601,127,956.71		320000	Capital Ganado	1,665,654,527.78
				320100	Reservas	225,397,964.25
				320110	Legal	175,397,964.25
				320120	Para Adquisición de Acciones Propias	50,000,000.00
				320130	Otras	0.00
				320200	Superávit por Valuación	60,307,741.15
				320300	Inversiones Permanentes	0.00
				320400	Resultados ó Remanentes de Ejercicios Anteriores	1,545,825,950.01
				320500	Resultado ó Remanente del Ejercicio	-168,945,932.55
				320600	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	3,068,804.92
				330000	Participación Controladora	2,037,938,080.72
				340000	Participación no Controladora	1,328.50
					Suma del Capital	2,037,939,409.22
					Suma del Pasivo y Capital	6,601,127,956.71

d) Órgano de Administración.

La dirección y administración de los negocios y bienes del Oferente están confiadas a un Consejo de Administración, conformado actualmente por:

CONSEJEROS PROPIETARIOS	CONSEJEROS SUPLENTE
Presidente: Manuel Santiago Escobedo Conover*	René González González*
Ana Dolores Escobedo Conover*	María Beatriz Escobedo Conover*
Xavier Marc Meric de Bellefon (Independiente) *	Carlos Chapa Martínez (Independiente)
Karl Frei Buechi (Independiente) *	Luis Manuel Monterrubio Alcántara (Independiente)*
José Gerardo Flores Hinojosa ¹ (Independiente)	Julián Jorge Lazalde Psihas (Independiente)*
José Arturo Morales Morales ²	Darío Luna Plá*

Secretario: Israel Trujillo Bravo

Comisario: Víctor Manuel Espinosa Ortiz

Comisario Suplente: Ricardo Delfín Quinzaños

* Solo participa en el consejo de administración de la Emisora.

e) Descripción de la existencia de cualquier proceso judicial, administrativo o arbitral.

En la actualidad no se tiene conocimiento de la existencia, ni se espera que exista en un futuro, proceso judicial, administrativo o arbitral, incluyendo los relativos a concurso mercantil o quiebra en contra del Oferente, sus Subsidiarias, accionistas, consejeros y principales funcionarios que puedan tener un impacto significativo sobre el Oferente.

3. RELACIÓN ENTRE EL OFERENTE Y LA EMISORA.

La Oferta está dirigida a todos los accionistas de la Emisora, con excepción de Peña Verde, S.A.B. o cualquier otro accionista que a la fecha de la Oferta sea parte del Grupo de Personas que mantiene el control de la Emisora, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la LMV.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA.

a) Número de títulos a adquirir y características de los mismos.

Hasta 530,711 acciones de una sola serie, nominativas, sin expresión de valor nominal representativas del capital social de GenSeg.

¹ Ha participado en el consejo de administración de BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

² Presidente del Consejo de Servicios Jurídicos L.M.

b) Porcentaje del capital social de la Emisora que representan las acciones materia de la Oferta.

Mediante la Oferta el Oferente ofrece adquirir hasta el 1.55% de las acciones en circulación representativas del capital social de GenSeg.

c) Precio de adquisición y bases para la fijación del mismo.

El precio por Acción es de \$90.54 (noventa Pesos 54/100, Moneda Nacional), que corresponde al valor de cotización (utilizando el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se han efectuado durante los últimos treinta días en que se han negociado acciones representativas del capital social de GenSeg, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108 de la LMV, considerando los datos y cifras de la Emisora al 20 de octubre del 2020.

El Oferente declara, bajo protesta de decir verdad, que no existe acuerdo o convenio alguno que genere obligaciones o compromisos de efectuar pagos a algún accionista de la Emisora, bajo concepto alguno, distinto al importe de la contraprestación objeto de la Oferta.

Lo anterior en el entendido que el precio por Acción a ser recibido por los accionistas de la Emisora en ningún momento ni durante o al cierre de la Oferta podrá ser inferior a alguno de los precios previstos en el artículo 108, fracción I, inciso b) de la LMV.

d) Monto Total de la Oferta.

Hasta \$48,050,573.94 (cuarenta y ocho millones cincuenta mil quinientos setenta y tres Pesos 94/100 M.N.). El Monto Total de la Oferta es el resultado de multiplicar el Precio de Compra por Acción por el número de Acciones materia de la Oferta.

e) Múltiplos de Mercado.

Los múltiplos de mercado de la Emisora son:

	Al 31 de marzo del 2019	Al 30 de junio del 2019	Al 30 de septiembre del 2019	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de marzo del 2020	Al 30 de junio del 2020
Valor en libros por Acción	64.76	65.68	66.25	68.60	51.91	59.61
Precio / Valor en Libros por acción	0.71 ¹	1.39 ²	1.37 ²	1.33 ²	1.75 ²	1.53 ²
Utilidad neta por Acción	- 2.22 ³	-6.37 ⁴	-4.46 ⁵	5.82 ⁶	-9.32 ⁷	-2.07 ⁸
Precio / Utilidad por Acción	- 20.75 ¹	-14.29 ²	-16.77 ²	15.64 ²	-9.77 ²	-43.89 ²

¹ precio por acción de \$46, el cual se mantuvo hasta el 16 de mayo de 2019.

² precio por acción de \$91, a partir del 17 de mayo de 2019 de acuerdo a la BMV, aunque han existido varias transacciones pico que no cumplen con volumen mínimo para la determinación del precio.

³ utilidad del 1 de mayo de 2018 al 31 de marzo de 2019.

⁴ utilidad del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019.

⁵ utilidad del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019.

⁶ utilidad del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

⁷ utilidad del 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020.

⁸ utilidad del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020.

f) Periodo de la Oferta.

Del 20 de octubre de 2020 al 19 de noviembre de 2020, en el entendido que el Periodo de la Oferta podrá ser prorrogado en los términos descritos en este Folleto informativo.

g) Fechas de Publicación de Aviso de Oferta.

La Emisora deberá publicar en Emisnet de forma diaria durante el Periodo de la Oferta, en la Fecha de Registro y en la Fecha de Liquidación el Aviso de Oferta.

h) Procedimiento de la Oferta y Mecánica de Compra durante el Periodo de la Oferta.

Durante el Periodo de la Oferta, el Intermediario de la Operación recibirá las solicitudes de venta de los accionistas de la Emisora interesados ya sea a través de sus Custodios o directamente de aquellos accionistas que mantengan sus Acciones en forma física (mismos que deberán de entregar al Custodio de su elección, o bien directamente al Intermediario de la Operación, en el domicilio del mismo, adicionalmente a la documentación que les requiera el Intermediario de la Operación o el Custodio respectivo, los títulos representativos de las Acciones debidamente endosados en propiedad a favor del Intermediario de la Operación o Custodio respectivo, con la anticipación necesaria a efecto de que las Cartas de Aceptación correspondientes puedan ser entregadas y, de ser necesario, se realicen los traspasos a la Cuenta Concentradora con anterioridad a la Fecha de Vencimiento). Durante el Periodo de la Oferta, aquellos accionistas de la Emisora que deseen vender sus Acciones deberán instruir a su Custodio que, en su nombre, acepte los términos y condiciones de la Oferta. Cada uno de los Custodios deberá: (i) concentrar las aceptaciones que reciban de sus clientes, de acuerdo con el procedimiento que cada Custodio considere apropiado, así como mantener en custodia las Acciones respecto de las cuales reciban dichas instrucciones; (ii) completar con base en dichas instrucciones, el formato de Carta de Aceptación entregado por el Intermediario de la Operación, mismo que se agrega al presente Folleto Informativo como Anexo "A"; (iii) enviar la Carta de Aceptación debidamente requisitada al Intermediario de la Operación a sus oficinas ubicadas en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 7, Col. Lomas de Chapultepec I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000, a la atención de Luis Adames o Daniel Ibarra, en cualquiera de los Días Hábiles del Período de la Oferta y a más tardar a las 12:00 horas (hora de la Ciudad de México) de la Fecha de Vencimiento de la Oferta, a menos que dicha fecha se prorrogue en los términos previstos en el presente Folleto Informativo; (iv) a solicitud del Intermediario de la Operación o del Oferente, firmar cualesquiera documentos adicionales que a juicio razonable del Oferente o del Intermediario de la Operación sean necesarios o convenientes para llevar a cabo la venta de las Acciones al Oferente y transmitir la propiedad de las mismas al Oferente; y (v) traspasar las Acciones correspondientes a la Cuenta Concentradora número 01029 3400 del Indeval a nombre del Intermediario de la Operación a más tardar a las 12:00 horas (hora de la Ciudad de México) de la Fecha de Vencimiento de la Oferta, a menos que dicha fecha se prorrogue en los términos previstos en la sección: "Características de la Oferta" del presente Folleto Informativo.

La aceptación incondicional de la Oferta que hagan los titulares de Acciones de la Emisora,

se realizará mediante: (i) la suscripción y entrega por parte del Custodio, durante el período de tiempo indicado con anterioridad, de la Carta de Aceptación debidamente llenada; y (ii) el traspaso de las Acciones a la Cuenta Concentradora que realicen los Custodios por cuenta de los accionistas de la Emisora a más tardar a las 12:00 horas (hora de la Ciudad de México) de la Fecha de Vencimiento de la Oferta, de conformidad con los términos que se establecen en este Folleto Informativo. Las aceptaciones de la Oferta contenidas en las Cartas de Aceptación que no estén debidamente llenadas en sus aspectos materiales o que se reciban con posterioridad a las 12:00 horas (hora de la Ciudad de México) de la Fecha de Vencimiento de la Oferta, así como aquellas aceptaciones por las que no se haya realizado el traspaso correspondiente de Acciones a la Cuenta Concentradora, no serán aceptadas y, por tanto, las Acciones correspondientes no se adquirirán en la Oferta. En relación con lo anterior, ni el Oferente, ni el Intermediario de la Operación, tendrán responsabilidad alguna con relación a los actos u omisiones de cualquier Custodio a este respecto.

Ni el Oferente, ni el Intermediario de la Operación, ni cualquiera de sus subsidiarias o cualquier Persona relacionada con los mismos, tendrán obligación alguna de verificar las instrucciones de los accionistas de GenSeg a sus Custodios, y no tendrán responsabilidad, ni podrá interpretarse que tienen responsabilidad alguna en relación con lo anterior, incluyendo respecto de dichas Instrucciones.

Aquellos accionistas que deseen participar en la Oferta deberán asegurarse de que el Intermediario de la Operación reciba la Carta de Aceptación de su Custodio respectivo debidamente llenada previo a la Fecha de Vencimiento de la Oferta. Además, aquellos accionistas que deseen participar en la Oferta deberán también asegurarse de que su Custodio traspase las Acciones correspondientes previo a la Fecha de Vencimiento de la Oferta a la Cuenta Concentradora. Únicamente el Custodio respectivo será responsable por la entrega del pago a los accionistas de la Emisora que hayan participado en la Oferta.

Cualquier cuestión acerca de la forma y validez (incluyendo la hora de recepción) de cualquier Carta de Aceptación o traspaso de Acciones será determinada conjuntamente por el Oferente y el Intermediario de la Operación, y dicha determinación será definitiva y obligatoria, sin ninguna responsabilidad para el Oferente o para el Intermediario de la Operación. Asimismo, el Oferente se reserva el derecho absoluto de dispensar cualquier irregularidad o defecto, dependiendo de la relevancia, en el ofrecimiento de las Acciones. Los términos y las condiciones de la Oferta serán definitivos y obligatorios, lo cual reconocen y aceptan los accionistas de GenSeg que participen en la Oferta. Ni el Oferente, ni el Intermediario de la Operación estarán obligados a dar aviso de los defectos o irregularidades de las Cartas de Aceptación o traspasos o entregas de Acciones, y no incurrirán en responsabilidad alguna por la falta de dicho aviso. El Intermediario de la Operación podrá dar, sin estar obligados a ello, aviso de los defectos o irregularidades de las Cartas de Aceptación o traspasos o entregas, y no incurrirán en responsabilidad alguna por la falta de dicho aviso o como consecuencia de dichos defectos o irregularidades. En su caso, una vez que el Custodio reciba el aviso a que se refiere este párrafo, éste será el responsable de solventar dichos defectos o irregularidades. Las Acciones no se considerarán debida o válidamente entregadas al Intermediario y, en consecuencia, al Oferente, a menos y hasta que todos los defectos e irregularidades hayan sido subsanados o dispensados.

El Intermediario de la Operación notificará lo antes posible sobre cualquier defecto o irregularidad en las Cartas de Aceptación. No obstante lo anterior, el Intermediario de la

Operación o cualquier Persona relacionada con la Oferta no incurrirán en responsabilidad alguna derivada de no realizar dicha notificación al Custodio correspondiente, en relación a lo anterior, el Intermediario de la Operación devolverá al Custodio las Acciones que este último le haya entregado con motivo de una Carta de Aceptación que el Intermediario de la Operación, por cualquier causa, considere haya algún defecto o irregularidad conforme a lo antes descrito, sin cargo alguno pero a riesgo del accionista correspondiente. La devolución de las Acciones por parte del Custodio respectivo al accionista dependerá de los acuerdos entre el accionista de que se trate y dicho Custodio, incluyendo lo previsto en cualquier contrato de depósito, intermediación o equivalente. Ni el Oferente, ni el Intermediario, tendrán responsabilidad alguna con relación a dicha devolución (o falta de ella) o a dichos acuerdos.

Si existe cualquier duda relacionada con la forma en que los Accionistas de la Emisora pueden participar en la Oferta, favor de contactar al Intermediario de la Operación en la dirección establecida en el presente Folleto Informativo para dichos efectos, o al correo electrónico mvelez@invex.com y/o ghernandezg@invex.com, o al teléfono 55 5350 3364 de la Ciudad de México, con domicilio en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 40 Piso 7, Col. Lomas de Chapultepec I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000.

i) Fecha de Liquidación.

El 25 de noviembre de 2020, salvo en caso de prórrogas.

j) Síntesis del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora que determinó la Oferta.

El 29 de agosto del 2019 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GenSeg, cuya acta quedó protocolizada mediante escritura pública 128,407 del 17 de febrero del 2020 otorgada ante la fe del licenciado Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público número 74 de la Ciudad de México, misma que resolvió, además de otros asuntos, con el voto favorable del 98.27% (noventa y ocho punto veintisiete por ciento) de las acciones de una sola serie, nominativas, sin expresión de valor nominal lo siguiente:

(i) Aprobar la cancelación de la inscripción de la totalidad de las Acciones representativas del capital social de GenSeg en el RNV a cargo de la CNBV y del listado de emisoras autorizadas para cotizar de la BMV;

(ii) Que se llevara a cabo una oferta pública de adquisición de las acciones representativas del capital social de la Emisora que no sean propiedad de los accionistas del grupo de control de la Emisora, en términos de lo dispuesto en los artículos 96, 97, 98, 108 y demás aplicables de la LMV, por GenSeg; y

(iii) Afectar en fideicomiso por un periodo mínimo de 6 (seis) meses, contado a partir de la fecha en que se autorice la mencionada cancelación, los recursos necesarios para adquirir al mismo Precio de la Oferta las acciones representativas del capital social de la Emisora de aquellos accionistas que no hubieran acudido a la Oferta.

k) Prórroga del Periodo de la Oferta; Modificación de Términos y Cancelación.

Conforme a lo previsto en la LMV, la Oferta y sus características podrán modificarse siempre que impliquen un trato más favorable para los destinatarios de la Oferta.

El Oferente podrá, bajo ciertos supuestos y sujeto a ciertas limitaciones, realizar modificaciones a los términos de la Oferta, o prorrogar el Período de la Oferta. En caso de que se realicen modificaciones relevantes a los términos de la Oferta, el Período de la Oferta se prorrogará por un plazo que no podrá ser inferior a 5 (cinco) Días Hábiles, de conformidad con la LMV. En todo caso, se informará de manera adecuada y oportuna sobre dichas modificaciones a través de los mismos medios por los que se realizó la Oferta, incluyendo el Emisnet. Asimismo, la Oferta podrá ser prorrogada por la CNBV conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 101 de la LMV. Cualquier accionista de la Emisora que hubiere aceptado participar en la Oferta podrá declinar su aceptación en caso de que se realice cualquier modificación relevante a los términos y condiciones de la Oferta. El Oferente informará al Intermediario de la Operación de cualquier modificación relevante a los términos de la Oferta. Una vez realizada cualquier modificación a los términos de la Oferta, los accionistas de la Emisora que no hayan declinado su aceptación de la Oferta permanecerán sujetos a los términos de la misma. En el caso de que, por cualquier razón, se cancele la Oferta, todas las Acciones depositadas en la Cuenta Concentradora serán traspasadas el Día Hábil inmediato siguiente a la fecha de cancelación de la Oferta a la cuenta que el Custodio correspondiente mantenga en Indeval.

l) Derecho de Desistimiento de la Aceptación de la Oferta.

Una vez iniciada la Oferta y antes de su Fecha de Vencimiento, los aceptantes de la Oferta tendrán derecho a desistirse de su aceptación a su entera discreción y en cualquier momento, incluyendo el caso en el que se presenten durante el Periodo de la Oferta o las prórrogas de la misma, otras ofertas competitivas bajo mejores condiciones. A efecto de que dicho desistimiento se perfeccione, el Custodio deberá de entregar al Intermediario de la Operación una Carta de Desistimiento en la dirección señalada en el presente Folleto Informativo a más tardar a las 12:00 horas (hora de la Ciudad de México) de la Fecha de Vencimiento de la Oferta, la mencionada Carta de Desistimiento se agrega al presente Folleto Informativo como Anexo "B". Las Acciones cuya aceptación se hubiere declinado, no se considerarán en la Oferta. Sin perjuicio de lo anterior, las Acciones retiradas podrán volverse a ofrecer en la Oferta previo a las 12:00 horas (hora de la Ciudad de México) de la Fecha de Vencimiento de la Oferta.

m) Forma de Liquidación.

El Oferente, por conducto del Intermediario de la Operación, pagará el Precio de la Oferta de las Acciones que participen en la Oferta, mediante liquidación en efectivo a través del Indeval, cuyos recursos se depositarán en la cuenta que los Custodios indiquen en la Carta de Aceptación. A los titulares de Acciones que hayan entregado físicamente sus acciones al Intermediario de la Operación, se les liquidará de acuerdo con las instrucciones que previamente hayan entregado por escrito.

El Día Hábil inmediato posterior a la Fecha de Vencimiento de la Oferta, la Emisora hará del conocimiento público a través del sistema electrónico de Información "Emisnet" de la BMV, el resultado de la Oferta, estableciendo, entre otras cosas, el número total de las Acciones a ser compradas, el Precio de la Oferta por Acción en Pesos y el monto total a ser liquidado en Pesos. En su caso, cada Custodio será responsable de retener y enterar los impuestos pagaderos por sus clientes respectivos.

El Intermediario de la Operación no estará obligado a realizar el registro de la Oferta en la BMV y en consecuencia cerrar la Oferta, en el caso de que el Oferente no entregue

previamente los recursos necesarios para la liquidación de las Acciones.

n) Cancelación de la inscripción en el RNV y en la BMV; Fideicomiso de Desliste.

Una vez concluido el Período de la Oferta, la Emisora llevará a cabo los actos necesarios para la cancelación de la inscripción de las Acciones en el RNV y su listado en la BMV, incluyendo la obtención de la autorización necesaria por parte de la CNBV y la BMV.

Para más información sobre la posible cancelación de la inscripción de las Acciones en el RNV y en el listado de la BMV véanse las secciones 13. “Consecuencias de la Oferta” y 16. “Fideicomiso para la Adquisición de títulos posterior a la Cancelación en el RNV”.

5. DENOMINACIÓN DEL INTERMEDIARIO DE LA OPERACIÓN.

El Intermediario de la Operación es INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V., INVEX Grupo Financiero.

El Intermediario de la Operación no tiene conflicto de intereses en virtud de su participación en la Oferta, toda vez que se trata de una oferta pública de compra de valores que se encuentra dirigida a los accionistas de la Emisora que no formen parte del Grupo de Personas que tenga el control de la Emisora y que será llevada a cabo a través de la BMV, conforme a los términos y condiciones pactados en el Contrato de Intermediación.

Las oficinas del Intermediario de la Operación se encuentran ubicadas en Ciudad de México, con domicilio en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 40 Piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P 11000, México, teléfono 55 5350 3364.

6. MERCADO DE VALORES.

Las Acciones están inscritas en el RNV y cotizan en la BMV desde 2006, bajo la clave de pizarra “**GENSEG**”.

Se confirma que las Acciones objeto de la presente Oferta no cotizan en otras bolsas o sistemas de negociación distintos de la BMV.

La siguiente tabla muestra los precios mínimos y máximos de cotización de las acciones de GenSeg en la BMV, durante los periodos indicados.*

Año	Trimestre o fecha	Mínimo	Máximo
2016	I	-	-
	II	\$45.00	\$45.00
	III	-	-
	IV	\$45.00	\$46.00
2017	I	-	-
	II	-	-
	III	-	-
	IV	-	-
2018	I	-	-

	II	-	-
	III	-	-
	IV	-	-
2019	I	-	-
	II	\$45.00	\$91.00**
	III	-	-
	IV	-	-
2020	I	-	-
	II	-	-
	III	-	-

*Fuente. (BMV)

**De conformidad con el evento relevante publicado por la Emisora a través de la página de internet de la BMV el 15 de mayo de 2019, no fueron del conocimiento de la Emisora las causas que pudieron dar origen a la variación en el precio de cotización y se mencionó que el volumen operado no era representativo y que dicho incremento correspondía a una operación propia de las condiciones del mercado.

Nota: De acuerdo a las cotizaciones obtenidas de Bloomberg, durante los últimos 6 meses, del 16 de abril al 15 de octubre de 2020, existieron dos transacciones que no cumplieron con el volumen mínimo para afectar el precio publicado por la BMV. Dichas transacciones se llevaron a cabo el 26 de agosto de 2020 con 5 acciones a un precio de \$89.95, y el 10 de septiembre de 2020 con 2 acciones a un precio de \$92.00. El precio ponderado por volumen de dichas transacciones es de \$90.54.

7. CONDICIONES DE LA OFERTA.

La Oferta estará sujeta a la obtención de las autorizaciones o resoluciones favorables que se requieran para llevarla a cabo, incluyendo la autorización de la CNBV. Por lo anterior, el Oferente no estará obligado a adquirir las Acciones objeto de la Oferta si cualquier autorización o resolución favorable necesaria para consumir la Oferta no es obtenida o se obtiene en condiciones que afecten adversamente a la Oferta, al Oferente o a la Emisora.

La Oferta y sus características podrán modificarse en cualquier momento hasta la Fecha de Vencimiento de la Oferta, siempre que impliquen un trato más favorable para los destinatarios de la misma o en los términos previstos en el presente Folleto Informativo.

En caso de que las modificaciones sean relevantes, se ampliará el plazo de la Oferta por un periodo que no podrá ser inferior a 5 (cinco) Días Hábiles en cada ocasión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la LMV. En todo caso, se informará adecuadamente sobre dichos cambios a través de los mismos medios por los que se realizó la Oferta.

Cualquier accionista que hubiere aceptado participar en la Oferta podrá declinar su aceptación en caso de que se realicen modificaciones relevantes a la Oferta, sin incurrir en penalización alguna conforme a lo previsto en la Sección 4, inciso M "Derecho de Desistimiento de la Aceptación de la Oferta".

8. ACUERDOS PREVIOS A LA OFERTA.

Ni el Oferente ni la Emisora han celebrado ningún contrato, acto o acuerdo previo a los que

se refiere el artículo 16, fracción V de la Circular Única de Emisoras en relación con la presente Oferta.

Asimismo, el Oferente y la Emisora declaran, bajo protesta de decir verdad, que no existe acuerdo o convenio alguno que genere obligaciones o compromisos de efectuar pagos a algún accionista de la Emisora, bajo concepto alguno, distinto al importe de la contraprestación objeto de la Oferta.

9. INTENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA.

La razón por la cual se realiza la presente oferta es derivada de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora celebrada el 29 de agosto de 2019, mismos acuerdos que se encuentran resumidos en la Sección 4 “Características de la Oferta”, inciso j) del presente Folleto Informativo.

Una vez concluida la Oferta, la Emisora hará los trámites necesarios para obtener la cancelación de sus acciones en el RNV y su posterior desliste en la BMV.

Asimismo, el Oferente, en protección de los derechos del público inversionista, afectará en fideicomiso por un periodo mínimo de 6 (seis) meses, contado a partir de la fecha de la mencionada cancelación, los recursos necesarios para adquirir al mismo Precio de la Oferta las Acciones representativas del capital social de GenSeg de aquellos accionistas que no hubieran acudido a la Oferta.

10. PROPÓSITOS Y PLANES.

La finalidad última de la Oferta es la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de GenSeg en el RNV y en el listado de la BMV, ajustándose a lo dispuesto por el artículo 108 de la LMV y a los artículos 15 y 16 de la Circular Única de Emisoras. En ese sentido, la Emisora y el Oferente presentarán ante la CNBV, cualquier documentación adicional (corporativa o de cualquier otra naturaleza) que sea necesaria a efecto de llevar a cabo las mencionadas cancelaciones.

En caso de que durante la Oferta no sean adquiridas la totalidad de las Acciones, el Oferente en cumplimiento de la LMV y la Circular Única de Emisoras procederá a constituir un Fideicomiso, con los fondos requeridos para adquirir las Acciones que no hubieren sido vendidas en la Oferta y que sus tenedores deseen vender, al precio por Acción, durante un período mínimo de 6 (seis) meses contados a partir de la cancelación de la inscripción de las Acciones en el RNV o hasta que la totalidad de las Acciones Objeto de la Oferta hayan sido totalmente adquiridas, lo que suceda primero.

La Emisora no tiene planes de fusión o escisión o de realizar alguna reestructura corporativa relevante en el futuro próximo.

11. FUENTE Y MONTO DE LOS RECURSOS.

El monto de los recursos necesarios para realizar la Oferta es de hasta \$48,050,573.94 (cuarenta y ocho millones cincuenta mil quinientos setenta y tres Pesos 94/100 M.N.) Los recursos para llevar a cabo la Oferta provendrán del Oferente. Conforme a lo dispuesto en el Contrato de Intermediación, el Oferente depositará la totalidad de los recursos necesarios para adquirir todas las Acciones objeto de la Oferta al menos el Día Hábil previo a la Fecha

de Vencimiento de la Oferta.

12. TENENCIA ACCIONARIA.

a) En la siguiente tabla se muestra la integración del capital social de GenSeg antes y después de la Oferta, asumiendo la adquisición por parte del Oferente de todas las Acciones objeto de la Oferta.

Accionistas Relevantes:	Antes de la Oferta		Después de la Oferta	
	No. de Acciones	Porcentaje del Capital Social	No. de Acciones	Porcentaje del Capital Social
Peña Verde, S.A.B.	33,655,711	98.45%	33,655,711	100%*
Acciones entre el gran público inversionista	530,711	1.55%	0	0%
Total de acciones en circulación:	34,186,422	100%	33,655,711	100%
Acciones recompradas por la Emisora:	14,413,578	42.16%	14,944,289*	44.40%
Acciones en tesorería:	11,400,000	-	11,400,000	-

* En el entendido que en caso que la Oferta sea exitosa por la totalidad de las acciones en circulación que se encuentran entre el público inversionista el Oferente designará a un tercero como accionista nominal para cumplir con el requisito legal de que existan al menos dos accionistas.

b) Como antecedente, se hace del conocimiento del público inversionista que el capital social de la Emisora tiene la siguiente estructura, la cual es resultado de todos y cada uno de los aumentos y disminuciones registrados en los libros de actas o aquél correspondiente a variaciones de capital:

Fecha de última asamblea general de accionistas	Series accionarias	Número de acciones	Valor nominal o teórico	Monto del capital social
29 de agosto de 2019	Serie única	34,186,422*	*10.89	*372,283,552.94
Total		34,186,422*	*10.89	*372,283,552.94
Acciones en tesorería		11,400,000		

*Acciones en circulación.

Asimismo, se hace del conocimiento del público inversionista que la Emisora ha llevado a cabo distintas operaciones de recompra de sus propias acciones. A continuación, se muestra una tabla con cada una de las adquisiciones de acciones propias realizadas por la Emisora:

	Descripción	Acciones en circulación	Acciones en tesorería
1.	Última actualización en el RNV.	48,600,000	11,400,000
2.	A través de la oferta pública de adquisición de fecha 18 de febrero al 18 de marzo de 2008 la Emisora adquirió 1,626,475 acciones, mismas que fueron canceladas en virtud de los acuerdos adoptados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 23 de abril de 2008.	46,973,525	11,400,000
3.	Durante el periodo comprendido entre el 26 noviembre de 2009 y el 10 de marzo 2010 la Emisora llevó a cabo 22 operaciones de compra de acciones por un total de 449,490 acciones. En la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 28 de abril de 2010 se acordó cancelar las 449,490 acciones, sin embargo contable y registralmente no se hizo la cancelación correspondiente y por lo tanto la Emisora mantuvo dichas acciones en tenencia propia.	46,524,035	11,400,000
4.	Durante el periodo comprendido entre el 30 de marzo de 2010 y el 7 de abril de 2011 la Emisora llevó a cabo 19 operaciones de compra de acciones por un total de 129,009 acciones, mismas que fueron canceladas en virtud de los acuerdos adoptados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27 de abril de 2011.	46,395,026	11,400,000
5.	Durante el periodo comprendido entre el 18 de julio de 2011 y el 9 de marzo de 2012 la Emisora llevó a cabo 18 operaciones de compra de acciones por un total de 219,513 acciones, mismas que mantuvo la Emisora en tenencia propia.	46,175,513	11,400,000
6.	A través de la oferta pública de adquisición de fecha del 17 de agosto 2012 al 13 de septiembre de 2012 la Emisora adquirió 11,884,189 acciones, mismas que mantuvo la Emisora en tenencia propia.	34,291,324	11,400,000
7.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de junio de 2015 y el 15 de junio de 2016 la Emisora llevó a cabo 3 operaciones de compra de acciones por un total de 104,902 acciones, mismas que mantuvo la Emisora en tenencia propia.	34,186,422	11,400,000

En adición a lo anterior, se hace del conocimiento del público inversionista que:

Existe una diferencia en el número total de acciones representativas del capital social de la Emisora entre (a) la información contenida en el reporte anual correspondiente al ejercicio social de 2018 (el “Reporte Anual”) (57,795,026) y (b) la inscripción en el Registro Nacional de Valores (60,000,000) la cual se debe a que la cifra del Reporte Anual no considera las acciones canceladas en virtud de los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas celebradas el 23 de abril de 2008, el 28 de abril de 2010 y el 27 de abril de 2011 (según se señala en los numerales 2, 3 y 4 de la tabla inmediatamente anterior); y

Existe una diferencia en el número total de acciones en circulación representativas del capital social de la Emisora entre (a) la información contenida en el Reporte Anual (34,291,324) y (b) la información contenida en este Folleto Informativo (34,186,422) la cual se debe a que en la información del Reporte Anual por error se están considerando 104,902 acciones compradas por la Emisora y que mantiene en tenencia propia (según se señala en el numeral 7 de la tabla inmediatamente anterior) y que por lo tanto no deben de considerarse como acciones en circulación.

c) El Oferente y la Emisora hacen de conocimiento que ningún funcionario, miembro del Consejo de Administración de la Emisora y personas relacionadas del grupo de control de la Emisora, participará en la Oferta.

13. CONSECUENCIAS DE LA OFERTA.

Una vez realizada esta Oferta y obtenida, en su caso, la autorización de la CNBV para conceder la cancelación de la inscripción de las Acciones del RNV, GenSeg dejará de ser una emisora regulada por la LMV, es decir, dejará (una vez cumplidos los actos corporativos correspondientes) de ser una sociedad anónima bursátil y por lo tanto sus accionistas no tendrán los derechos previstos en la LMV respecto de dicho tipo de sociedades y únicamente tendrán los derechos que correspondan al tipo societario de sociedad anónima regulada por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Igualmente, al no encontrarse listadas en la BMV, las Acciones no podrán venderse a través de la misma. La cancelación de la inscripción de las Acciones en el RNV implicará, la pérdida de liquidez de dichas Acciones. Ante la ausencia de liquidez, el precio de las Acciones podría disminuir.

Si una vez concluida la Oferta hubiere aún Acciones de la Emisora en manos del público inversionista, y una vez que la CNBV haya aprobado la Cancelación de la Inscripción y la BMV la cancelación del listado de las acciones representativas del capital social de la Emisora, el Oferente constituirá un fideicomiso al cual se aportarán y quedarán afectos durante un periodo mínimo de 6 (seis) meses contados a partir de la fecha del oficio de cancelación que para estos efectos emita la CNBV, los recursos necesarios para adquirir al Precio de la Oferta, las acciones que no hubieren aceptado la Oferta, en términos del inciso c), fracción I, del artículo 108 de la LMV.

14. CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.

La Emisora celebró el 29 de agosto del 2019 Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que resolvió, además de otros asuntos, cancelar la inscripción de las Acciones representativas del capital social de la Emisora en el RNV y del listado de valores autorizados para cotizar de la BMV. Una vez llevada a cabo la Oferta, ésta llevará a cabo las acciones necesarias para solicitar a la CNBV la cancelación de la inscripción de las

Acciones del RNV y del listado de valores autorizado para cotizar de la BMV. En caso de que durante la Oferta no sean adquiridas el 100% (cien por ciento) de las Acciones de la Oferta, la Emisora en cumplimiento a lo dispuesto por la Circular Única de Emisoras (i) presentará, ante la CNBV, cualquier documentación adicional (corporativa o de cualquier otra naturaleza) que sea necesaria a efecto de lograr la cancelación de la inscripción; y (ii) constituirá un fideicomiso irrevocable en el cual se afectarán durante un período mínimo de (6) seis meses contados a partir de la fecha en que la CNBV autorice la cancelación de la inscripción de las Acciones en el RNV, los fondos requeridos para adquirir, al Precio de la Oferta, las Acciones que no hubieren sido vendidas en la Oferta.

15. OPINIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Consejo de Administración de la Emisora sesionó el 26 de febrero del 2020, y, tras escuchar y considerar la opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Emisora respecto del precio en el que el Oferente pretenda adquirir las acciones objeto de la Oferta Pública, resolvió, entre otros asuntos: (i) aprobar y emitir una opinión favorable respecto al Precio de la Oferta bajo el cual se llevará a cabo la Oferta por parte del Oferente ya que el Precio de la Oferta cumple con los parámetros de valor mínimos contenidos en el inciso (b) de la fracción I del artículo 108 de la LMV; (ii) aprobar la difusión en los medios de difusión previstos en la Circular Única de Emisoras de la opinión favorable descrita en el inciso (i) anterior; (iii) tomar nota que ninguno de los consejeros titulares de acciones representativas del capital social de la Emisora participará en la Oferta Pública; y (iv) tomar nota que los miembros independientes de dicho órgano colegiado no son titulares, ni pretenden serlo, en forma directa o indirecta de acciones representativas del capital social de la Emisora, por lo que éstos no participarán en la Oferta Pública.

No existe opinión de experto independiente respecto del Precio de la Oferta. El Precio de la Oferta cumple con los parámetros de valor mínimos contenidos en el inciso (b) de la fracción I del artículo 108 de la LMV.

16. FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICIÓN DE TÍTULOS POSTERIOR A LA CANCELACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES.

Conforme a lo dispuesto en este Folleto Informativo y una vez concluida la Oferta, sin importar el número de Acciones de la Emisora que aún hubiere en manos del público inversionista y una vez que la CNBV y la BMV hayan aprobado la cancelación de la inscripción de las Acciones en el RNV y en el listado correspondiente en la BMV, en cumplimiento de las disposiciones aplicables conforme a la LMV, el Oferente constituirá un fideicomiso al cual se aportarán y quedarán afectos durante un periodo mínimo de 6 (seis) meses contados a partir de la fecha del oficio de cancelación que para estos efectos emita la CNBV, los recursos suficientes para adquirir al Precio de Adquisición las Acciones de los inversionistas que no hayan acudido a esta Oferta. Lo anterior, en términos del inciso c), fracción I, del artículo 108 de la LMV.

17. TRATAMIENTO FISCAL.

Los tenedores de Acciones que acepten la Oferta, enajenarán tales acciones en beneficio del Oferente, transacción que tiene efectos fiscales en México.

La enajenación al Oferente de las Acciones correspondientes estará sujeta a, entre otros,

lo dispuesto en la Sección I “Del régimen general” y Sección II “De la enajenación de acciones en Bolsa de Valores”, del Capítulo IV “De los ingresos por enajenación de bienes”, del Título IV “De las personas físicas” de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, así como a las disposiciones de los artículos 22, 23 y 161 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, así como de los artículos del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de las reglas misceláneas que en su caso resulten aplicables. El resumen del tratamiento fiscal de la Oferta que se presenta en el presente Folleto Informativo no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes en relación con la Oferta. El tratamiento fiscal aquí descrito puede no ser aplicable a algunos de los accionistas y por ello se les exhorta a consultar a su propio asesor fiscal para un entendimiento completo de las consecuencias fiscales de la venta de sus Acciones en la Oferta. El Oferente y el Intermediario de la Operación no asumen responsabilidad alguna por los efectos y obligaciones fiscales que resulten a cargo de las personas que vendan sus acciones con motivo de la presente Oferta.

A. Personas Físicas Residentes en México.

Las personas físicas residentes en México propietarias de las Acciones están obligadas al pago del impuesto sobre la renta de forma definitiva, aplicando la tasa del 10% a las ganancias obtenidas por la enajenación de dichas acciones cuando se realicen en las bolsas de valores concesionadas en los términos de la LMV. Los intermediarios del mercado de valores que intervengan en la operación de enajenación de acciones, deberán hacer el cálculo de la ganancia o pérdida del ejercicio y entregar la información correspondiente a las personas físicas.

Las personas físicas deberán presentar declaración por las ganancias obtenidas en la enajenación de las acciones y efectuar el pago del impuesto correspondiente de manera conjunta con su declaración anual.

En caso de que el régimen fiscal de la enajenación de acciones en bolsa de valores antes señalado no resultará aplicable, se deberá pagar el impuesto sobre la renta conforme al régimen general de enajenación de bienes contenido en la Ley del Impuesto sobre la Renta, así también tratándose de la enajenación de acciones que no se consideren colocadas entre el gran público inversionista cuya adquisición no se haya realizado en mercados reconocidos.

Lo anterior, salvo en el caso en que se enajenen en bolsa de valores autorizadas, acciones o títulos que se consideren colocadas entre el gran público inversionista, siempre y cuando los títulos enajenados mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas en un período de 24 meses, no representen en ningún caso más del 1% de las acciones en circulación de la Emisora. En este caso las personas físicas estarán obligadas a proporcionar al intermediario del mercado de valores, la información necesaria para determinar la ganancia o la pérdida de la operación.

Tampoco resultará aplicable la tasa especial del 10%, cuando una persona o Grupo de Personas lleven a cabo la enajenación de más del 10% de las acciones representativas del capital social de la Emisora o la enajenación del control de ésta, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas en un período de 24 meses, aun y cuando las acciones enajenadas hayan sido adquiridas en las bolsas de valores antes citadas. Asimismo, no será aplicable el régimen fiscal de enajenación de acciones en bolsa de valores antes señalado, cuando la enajenación de las acciones se realice fuera de la bolsa

de valores, las efectuadas en ella como operaciones de registro o cruces protegidos o con cualquier otra denominación que impidan que las personas que realizan las enajenaciones acepten ofertas más competitivas de las que reciban antes y durante el período en que se ofrezcan para su enajenación, aun y cuando la CNBV les hubiera dado el trato de operaciones concertadas en bolsa.

En caso de no resultar aplicable el régimen fiscal de enajenación de acciones en bolsa de valores, las personas físicas deberán incluir y acumular la ganancia obtenida en su declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio en el que se realizaron las enajenaciones y podrán acreditar contra el impuesto que resulte en esa declaración, el que en su caso hubiera sido enterado como pago provisional.

B. Residentes en el Extranjero.

Tratándose de ingresos por la enajenación de Acciones obtenidos por personas residentes para efectos fiscales en el extranjero que se realicen a través de Bolsa de Mexicana de Valores concesionada conforme a la LMV, y siempre que dichos títulos sean de los que se coloquen entre el gran público inversionista, el impuesto sobre la renta se pagará mediante retención que efectuará el intermediario del mercado de valores, aplicando la tasa del 10% sobre la ganancia proveniente de la enajenación de dichas acciones.

Dicha retención que efectúe el intermediario del mercado de valores tendrá el carácter de pago definitivo del impuesto por la ganancia derivada de dicha enajenación. No se estará obligado al pago de impuesto sobre la renta por la enajenación de acciones realizada en bolsa de valores cuando el contribuyente sea residente en un país con el que se tenga en vigor un tratado para evitar la doble imposición, y se entregue al intermediario del mercado de valores un escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual se señale que es residente para efectos del tratado y deberá proporcionar su número de registro o identificación fiscal emitida por la autoridad fiscal competente.

No obstante lo anterior, no resultará aplicable la tasa reducida del 10% sobre la ganancia y, consecuentemente resultará aplicable una tasa de retención del 35% sobre la ganancia obtenida, cuando la operación de enajenación se ubique en cualquiera de los supuestos de excepción para la aplicación del régimen de enajenación de acciones en bolsa de valores, comentados en el apartado de personas físicas residentes en México de este documento.

Es importante señalar que México tiene celebrados distintos convenios internacionales con diversos países para evitar la doble tributación, por lo que en el caso de residentes en el extranjero se deberá analizar el caso específico de cada uno de dichos residentes en el extranjero, con objeto de evaluar si el país de residencia del residente tiene celebrado con México un tratado para evitar la doble tributación, que en su caso otorgue beneficios en materia de ganancias de capital.

C. Personas Morales Residentes en México y Personas Residentes en el Extranjero con Establecimiento Permanente en México.

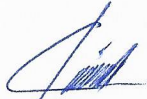
Por lo que respecta a la enajenación de Acciones correspondientes que realicen personas morales residentes en México y residentes en el extranjero con establecimiento permanente ubicado en territorio nacional, se considerará ingreso acumulable la ganancia derivada de la enajenación, inclusive para efectos de su pago provisional

18. PERSONAS RESPONSABLES.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo con motivo de la Oferta Pública de Compra o que contenga información que pudiera inducir a error al público.

EMISORA

General de Seguros, S.A.B.

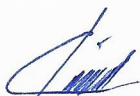


Fernando Flores Hernández Magro
Representante Legal

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo con motivo de la Oferta Pública de Compra o que contenga información que pudiera inducir a error al público.

OFERENTE

General de Seguros, S.A.B.




Fernando Flores Hernández Magro
Representante Legal

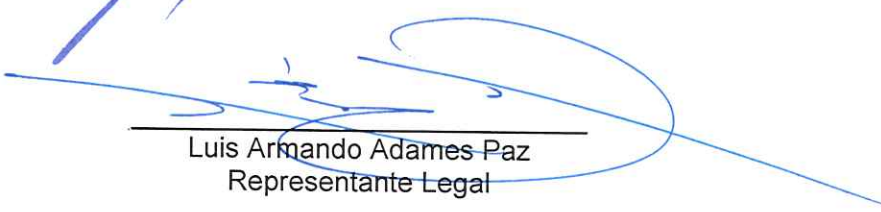
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo con motivo de la Oferta Pública de Compra o que contenga información que pudiera inducir a error al público.

INTERMEDIARIO DE LA OPERACIÓN

INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V., INVEX Grupo Financiero



Daniel Tbarra Hernández
Representante Legal



Luis Armando Adames Paz
Representante Legal



19. ANEXOS

Anexo "A" Formato de Carta de Aceptación.

Anexo "B" Formato de Carta de Desistimiento.

ANEXO "A"

[Formato de Carta de Aceptación]

INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V., INVEX Grupo Financiero

Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 7
Col. Lomas de Chapultepec I Sección
Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
C.P. 11000

Atención: [●]

Estimado [●],

En relación con la oferta pública de compra de acciones representativas del capital social de General de Seguros, S.A.B. que realiza General de Seguros, S.A.B., la cual ha sido debidamente autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("Oferta"), por medio de la presente y en nombre y representación de los accionistas respectivos, de quienes contamos con todas las instrucciones correspondientes, aceptamos en todos y cada uno de los términos y condiciones la Oferta respecto de las Acciones que se mencionan a continuación, conforme a lo establecido en el folleto informativo de la Oferta.

Los términos con mayúscula inicial que no se definan expresamente en la presente, tendrán el significado que se les atribuye en el folleto informativo de la Oferta.

Acciones que se acepta vender:

<u>Accionista</u>	<u>Número de Acciones</u>

Asimismo, les confirmamos que, a efecto de que dichas Acciones sean adquiridas en la Oferta, las mismas han sido traspasadas a la cuenta número [●] que INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V., INVEX Grupo Financiero (el "Custodio") mantiene en la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos establecidos en el folleto informativo de la Oferta.

Solicitamos que el número de Acciones que aceptamos vender por el Precio de la Oferta, se liquiden en Pesos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos, mediante transferencia electrónica realizada a través del sistema SPEI, a la cuenta que a continuación se menciona:

Banco:	
Beneficiario:	
Número de cuenta:	
CLABE:	

El Custodio se compromete a indemnizar y sacar en paz al Intermediario de la Operación

de cualquier obligación y responsabilidad que pudiese derivar de la Oferta y se obliga a reembolsar dentro de los 5 (cinco) días posteriores a que le sea exigido al Intermediario de la Operación cualquier gasto (incluyendo gastos razonables de abogados) en que haya incurrido en relación con cualquier procedimiento que se inicie en su contra.

Los suscritos certificamos a nombre del Custodio, que la información referente a sus clientes o a su posición propia es cierta, y que conocemos y aceptamos los términos de la Oferta y que contamos con las facultades legales para representarlo, aceptar la Oferta, suscribir y aceptar los términos de esta Carta de Aceptación. Se adjunta a la presente como Anexo copia de la escritura pública en la que constan los poderes otorgados a los suscritos.

Para cualquier asunto relacionado con la presente, por favor contactar a [●] (incluir teléfono y correo electrónico de contacto).

[Custodio]

Por:
Representante Legal

Por:
Representante Legal

ANEXO "B"

[Formato de Carta de Desistimiento]

INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V., INVEX Grupo Financiero

Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 7
Col. Lomas de Chapultepec I Sección
Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
C.P. 11000

Atención: [●]

Estimado [●],

En relación con la oferta pública de compra de acciones representativas del capital social de General de Seguros, S.A.B. que realiza General de Seguros, S.A.B., la cual ha sido debidamente autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("Oferta"), por medio de la presente y en nombre y representación de los accionistas respectivos, de quienes contamos con todas las instrucciones correspondientes, nos desistimos de la aceptación en todos sus términos de la Oferta respecto de las Acciones que se mencionan a continuación, conforme a lo establecido en el folleto informativo de la Oferta:

Acciones respecto de las que desistimos:

<u>Accionista</u>	<u>Número de Acciones</u>

Asimismo, les confirmamos que, a efecto de que dichas Acciones sean retiradas en la Oferta, éstas sean traspasadas a la cuenta número [●] que INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V., INVEX Grupo Financiero (el "Custodio") mantiene en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos establecidos en el folleto informativo de la Oferta.

El Custodio se compromete a indemnizar y sacar en paz al Intermediario de la Operación de cualquier obligación y responsabilidad que pudiese derivar de la Oferta y se obliga a reembolsar dentro de los 5 (cinco) días posteriores a que le sea exigido al Intermediario de la Operación cualquier gasto (incluyendo gastos razonables de abogados) en que haya incurrido en relación con cualquier procedimiento que se inicie en su contra.

Los suscritos certificamos a nombre del Custodio, que la información referente a sus clientes o a su posición propia es cierta, y que conocemos y aceptamos los términos de la Oferta y que contamos con las facultades legales para representarlo, aceptar la Oferta, suscribir y aceptar los términos de esta Carta de Aceptación. Se adjunta a la presente como Anexo copia de la escritura pública en la que constan los poderes otorgados a los suscritos.

Para cualquier asunto relacionado con la presente, por favor contactar a [●] (incluir teléfono y correo electrónico de contacto).

[Custodio]

Por:
Representante Legal

Por:
Representante Legal